

Representaciones sociales acerca del incesto como forma de constitución de familia. Estudio de caso, familias del municipio La Merced – departamento de Caldas

“cuanto más primos más me arrimo”

Ana Milena Muñoz Gallego

Luz Brigitte Morales Osorio

Trabajo social, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales,

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Asesor

Juan Carlos Ocampo Ortiz

MG. Intervenciones sociales

NRC 15241: Opción de Grado

2021-I

## **Agradecimientos**

Queremos agradecer a Dios, por permitirnos culminar este proceso academico, tambien a nuestro asesor el cual estuvo siempre presente acompañandonos hasta el final y a nuestras familias por ser esa parte fundamental en este trabajo de investigacion, porque con su amor, compresion y apoyo dia a dia alcanzamos objetivos sin precedentes. Por ultimo agradecer al acompañamiento institucional que fue brindado durante todo el proceso de formación academica ya que con este cerramos el ciclo academico para comenzar un ciclo profesional.

## Tabla de contenido

Tabla de figuras.....	4
Tabla de anexos.....	4
Resumen.....	5
Abstract.....	6
Introducción.....	7
1.Descripción del Problema.....	8
1.1. Pregunta De Investigación.....	11
2.Justificación.....	12
3.Objetivos.....	14
3.1. Objetivo General.....	14
3.2. Objetivos Específicos.....	14
4.Marco Conceptual.....	14
5.Estado del Arte.....	19
6.Marco Teórico.....	23
7.Marco Metodológico.....	26
7.1. Paradigma Interpretativo.....	27
7.2. Enfoque.....	28
7.3. Diseño.....	29
7.5.1. Entrevista Estructurada.....	30
7.5.2. Cuestionario.....	31
8. Productos de la Investigación.....	37
8.1. Triangulación y Hallazgos.....	37
8.1.1 Representaciones Sociales Encontradas.....	37
8.1.2. Hipótesis. Incesto Como Concepto Normalizado.....	39
8.2 Resultados Investigativos desde Entrevistas a Profesionales del Trabajo Social.....	50
8.3. Apartado Científico.....	55
9. Conclusiones.....	56
Referencias.....	65
Anexos.....	68

### **Tabla de figuras**

Figura 1 Técnicas para la recolección de información .....	31
Figura 2 Gráfico de las instituciones educativas de La Merced-Caldas y su nivel educativo ..	42
Figura 3 Nivel académico de los participantes .....	43
Figura 4 Gráfico del resultado del cuestionario realizado a participantes .....	46

### **Tabla de anexos**

Anexo A Formato: Consentimiento informado .....	68
Anexo B Formato: Entrevistas individuales a los participantes tomados como muestra de estudio .....	69
Anexo C Formato: Entrevista a profundidad a profesionales .....	70
Anexo D Formato: Cuestionario de recopilación de información de los participantes .....	70

## Resumen

En este trabajo se analiza las representaciones sociales acerca del incesto como forma de constitución de familia. En base a la pregunta ¿cuáles son las representaciones sociales acerca del incesto como forma de constitución de familia?, para ello se realiza una investigación teórica como la utilización del método de estudio de caso con parejas del municipio de La Merced – departamento de Caldas, las cuales han conformado familia a partir del incesto. Uno de los resultados obtenidos a partir del presente estudio es la baja densidad demográfica en una zona específica que aumentan las probabilidades de consensuar relaciones de tipo familiar, se logra identificar que la población que participó en el estudio tiene claro y conocen qué es y lo que implica el incesto. A partir del análisis de datos se plantea diferentes observaciones respecto a los tipos de familia y la estructura de cómo se organizan y componen. Según los antecedentes es vital orientar la atención en el análisis histórico del incesto, porque desde ahí se comprende la evolución de una sociedad y de sus prácticas culturales, se menciona que la introducción del término “tabú” demuestra las limitaciones que el termino conlleva. Para finalizar se concluye que la educación es indispensable para que las representaciones sociales sobre las relaciones incestuosas sean de mayor apertura y normalización por parte de la sociedad, las familias y los profesionales de trabajo social, de forma que ese acceso al conocimiento posibilite que no sea un tema tabú, y que las personas que decidan tener este tipo de relaciones amorosas sean conscientes de los riesgos genéticos en caso de tener hijos, y que al mismo tiempo esa información promueva la creación de políticas públicas desde las cuales se pueda brindar el debido acompañamiento y asesoría a este tipo de familias para que puedan garantizárseles sus derechos, por lo que también será conocimiento de insumo para el ejercicio normativo que debe fortalecerse sobre las relaciones incestuosas siendo inclusivos.

Palabras claves: Representaciones sociales, Incesto, Familia.

### **Abstract**

In this work the social representations about incest as a form of family constitution are analyzed. Based on the question ¿what are the social representations about incest as a form of family constitution? for this, a theoretical investigation is carried out such as the use of the case study method with couples from the municipality of La Merced - department of Caldas, which have formed a family from incest. One of the results obtained from the present study is the low demographic density in a specific area that increases the probabilities of agreeing on family-type relationships, it is possible to identify that the population that participated in the study is clear about and knows what it is and what it involves incest. From the data analysis, different observations are made regarding the types of family and the structure of how they are organized and composed. According to the antecedents, it is vital to guide the attention in the historical analysis of incest, because from there the evolution of a society and its cultural practices are understood, it is mentioned that the introduction of the term "taboo" demonstrates the limitations that the term entails. To conclude, the education is essential so that social representations about incestuous relationships are more open and normalized by society, families and social work professionals, so that access to knowledge makes it possible that it is not a taboo subject, and that people who decide to have this type of love relationship are aware of the genetic risks in the event of having children, and that at the same time that information promotes the creation of public policies from which the proper accompaniment and advice to this type of families so that their rights can be guaranteed, so it will also be known into of input for the normative exercise that should be strengthened on incestuous relationships being inclusive.

**Keywords:** Social representations, Incest, Family.

## Introducción

Las Representaciones sociales acerca del incesto como forma de constitución de familia son fundamentadas en el presente trabajo investigativo con el objetivo de establecer e identificar los imaginarios sociales relacionados con el comportamiento familiar a través del incesto. El estudio de las relaciones incestuosas en general no ha sido profundizado ni ha tenido conclusiones objetivas para la resolución de interrogantes como lo son las representaciones sociales alrededor de este tema, siendo así, la proposición de una tesis que permita llegar a una comprensión más amplia que aborde diferentes aspectos desde el conocimiento y la experiencia con una proposición investigativa a sujetos específicos en una población específica, puntualmente personas de La Merced – departamento de Caldas, Colombia.

Con base a lo que se pretende generar discusión, advertimos una exposición a un tema controversial que está inmerso en diversos núcleos familiares y que ha influido en el crecimiento demográfico de las poblaciones pero que ha heredado creencias y concepciones a lo largo del tiempo que son diversas que no se han establecido como correctas o incorrectas por no tener soporte científico ni psicosocial. El interés de este ejercicio académico de investigación no es formular conclusiones acerca de quién tiene la razón, hay un interés objetivo en fomentar discusión sin delegar la razón a las diferentes posturas.

La importancia de estudiar este tema en particular nace de la formulación de la problemática del incesto como forma de constitución de familia presentes en el municipio La Merced – departamento de Caldas, y de cómo el sentido común interviene en las decisiones de los involucrados. A esto del sentido común se le denomina como representación social.

El objetivo es identificar las representaciones sociales asociadas a la conformación familiar a partir del incesto y prueba de ello están resultados como la baja densidad

demográfica en una zona específica que aumentan las probabilidades de consensuar relaciones de tipo familiar.

Teniendo claro lo anterior, las metodologías utilizadas serán el aspecto clave para la evaluación de representaciones sociales acerca de las relaciones incestuosas como forma de constitución de familia, caso de estudio – familias del municipio La Merced – departamento de Caldas y las posteriores conclusiones.

Dentro del marco metodológico se ve el tipo de paradigmas, los enfoques y estrategia en consecuencia, con los segmentos metodológicos presentes en los propósitos expositivos de la comprensión general del tema de las relaciones incestuosas.

### **1. Descripción del Problema**

La subjetividad es una característica del ser humano, y esto permite que cada uno sea único en su forma de pensar, comprender y comportarse, es por esto que, ante la misma situación cada persona puede tener una interpretación diferente de los hechos.

No obstante, se debe tener claridad en que la postura personal es influenciada a partir de las propias experiencias y los aprendizajes obtenidos desde el entorno, y estos dos aspectos están inmersos dentro de la cultura a la cual pertenece el ser humano.

En consecuencia, las relaciones incestuosas, que son las relaciones sexuales entre miembros de la misma especie en el primer, segundo y tercer grado de consanguinidad (padres y sus hijos, hermanos, tíos, sobrinos), pueden ser comprendidas como comportamientos normales y legales, o como actos inmorales los cuales son considerados como comportamientos sociales que se salen de los estándares establecidos de actuación en una situación. En este caso ante el incesto como conformación de familia, siendo estos casos particulares pero existentes en el plano histórico.

Socialmente el sujeto tiene perspectivas diversas de las situaciones que ocurren en su entorno según el contexto, la cultura, las experiencias, tradiciones y entre otros aspectos que



se encuentran en la etapa de desarrollo del mismo donde se determinan situaciones en un estado de normalidad o no (siendo la normalidad un concepto subjetivo), convirtiéndose en aprendizajes que poco a poco trascienden entre las generaciones.

En este punto, es importante mencionar que la adquisición del conocimiento en los individuos sobre las relaciones incestuosas, puede tener como fuente la tradición, la autoridad, la experiencia y el razonamiento personal, que representan el riesgo en este caso específico, de que las relaciones incestuosas sean comprendidas desde las representaciones sociales existentes, es decir, desde las conceptualizaciones recreadas por la imaginación. Esta es una problemática considerada netamente por la sociedad ya que una de las principales causas de preocupación son los problemas psicológicos, rechazo social “el qué dirán”, posibles alteraciones genéticas, fragmentación de lazos familiares entre otros efectos que podría producir el incesto según el contexto, el marco normativo, o las tradiciones en cuanto a creencias, porque el desconocimiento de la realidad como lo es el incesto como conformación de familia que se vive en la sociedad puede impulsar juicios sin argumentos, un aumento del irrespeto, la intolerancia y el rechazo, además de desencadenar problemáticas familiares.

Las relaciones incestuosas hacen parte de la realidad histórica, pueden surgir de forma consensuada o no consensuada según los sujetos involucrados, inicialmente cuando suceden de forma consensuada se presentan como comportamientos clandestinos. Como lo afirma el autor (Figari, 2009)

El incesto consentido resulta así un comportamiento clandestino que se articula en un marco cultural cuya coerción (y ausencia de condiciones de aparición y visibilidad) impide cualquier posibilidad en términos de una positividad identitaria. obviamente, como “otros” sujetos, los incestuosos no

tienen un lugar en el mundo y sus prácticas no entran bajo ningún significativo posible, pero sí generan nuevos sentidos sin que se lo propongan. (p. 145)

Además de las representaciones sociales que se generan sobre el incesto en el contexto de la familia y la sociedad también es importante mencionar que, desde el marco jurídico en Colombia el incesto es considerado como delito, para lo cual existen debilidades en gestionar resoluciones o propuestas alternativas sobre este asunto, como el restablecimiento de derechos ante la conformación de familia de personas con edad adulta, conscientes de las decisiones que toman, las cuales pueden ser catalogadas como abuso sexual a pesar de existir un consentimiento de voluntariedad por los actores implicados en la relación.

Los vacíos de información sobre el incesto, son una realidad que obstaculiza la toma de decisiones oportunas como el conocimiento de la conformación de familia por miembros de un mismo grado de consanguinidad. Al ser el incesto un tema tabú socialmente se producen especulaciones sobre el mismo, diferentes miradas y perspectivas giran en torno a esta realidad social, sin embargo, es necesario reconocer la existencia de tal fenómeno y brindar la información suficiente que permita la garantía de los derechos de las familias, siendo la educación desde la investigación una mayor oportunidad de aprendizaje.

Al profundizar en el tema del incesto se evidencia la presencia de variados casos de relaciones incestuosas en los diferentes grados de consanguinidad, sustentadas en variados casos en preservar, cuidar la sangre, cercanía de vivencia, encuentros en la adultez e incluso desconocimiento del parentesco o agentes desconocidos para este ejercicio académico de investigación; se da campo a las representaciones sociales de agentes externos a la población, caso que se pretende identificar, suponiendo que las posturas no sean de juicios sino de perspectivas críticas y sujetas a interpretar los casos no en forma de tabú, sino por lo

contrario, procurar entender en el campo histórico y social de por qué se presenta el fenómeno del incesto como conformación de familia.

El trabajo social permite un acercamiento a la realidad bajo la comprensión y análisis de situaciones que se presentan socialmente y que involucren a los sujetos como primera instancia, uno de los temas complejos y controversiales históricamente ha sido el incesto como tabú, se presenta como una situación con diferentes puntos de vista, sin embargo, en el presente trabajo investigo se pretende analizar aspectos estrechamente relacionados con lo social, académico y normativo; el trabajador social podría ejercer acciones en la garantía de derecho, resolución de problemas, comprensión de la dinámica familiar, brindar información pertinente, acompañamiento oportuno, escucha activa, charlas familiares, grupales, individuales, intervenciones a víctimas, entre otros procedimientos necesarios según sea el caso, en la parte normativa el trabajador social debe de conocer rutas de atención, códigos penales, marco normativo, derechos fundamentales del individuo para proceder adecuadamente y en cuanto al ejercicio académico es necesario este tipo de investigaciones con las cuales se obtenga indagación que facilite la recopilación de teorías que permita al trabajador social construir diagnósticos viables con soportes teóricos generando actuaciones acertadas y eventualmente ocasionando la ampliación de conocimientos sociales.

### **1.1.Pregunta De Investigación**

A partir de la descripción del problema, se identifica la necesidad de responder a la pregunta ¿cuáles son las representaciones sociales acerca del incesto como forma de constitución de familia presentes en la muestra tomada como estudio de caso – municipio La Merced – departamento de Caldas?

La presente pregunta de investigación parte de la necesidad de identificar las representaciones sociales que surgen cuando se evidencia el incesto como forma de constitución de una familia

o grupo familiar establecido por personas mayores de edad consientes de los actos que realizan y que se plantea la posibilidad de conformar una relación con miembros de un grado de consanguinidad cercano, para ello se utiliza el método de estudio de caso con parejas del municipio de La Merced – departamento de Caldas, las cuales han conformado familia a partir del incesto. Teniendo en cuenta la definición social de familia adoptada por la autora (Meler, 2008) que afirma:

La observación fenomenológica del campo social permite advertir, en cualquier cultura de que se trate, la presencia universal de grupos familiares de variada índole, a tal punto que ha surgido un lugar común: aquel que considera a la familia como “la célula básica de la sociedad”. Esta es -sin duda- una visión atomista, que supone que “el tejido social” se constituye mediante la adición de esas unidades elementales, cuando, aun si nos apegamos a la metáfora biológica, vemos que la función del tejido es el factor determinante de la forma que adoptan las células que lo integran. (p. 161)

## **2. Justificación**

El hecho de identificar las representaciones sociales en las familias tomadas como muestra en el municipio La Merced – departamento de Caldas, cuando se presenta relaciones incestuosas permite ampliar la comprensión e interpretación en este tipo de realidad social, esta como insumo teórico, fortaleciendo la práctica enfocando sus argumentos en el presente trabajo investigativo en los aspectos como lo es el contexto social (obtención de información participante, brinda comprensión de la realidad, promueve el conocimiento de fenómenos sociales), normativo (representa la oportunidad de conocer las representaciones sociales de la realidad normativa en Colombia) y académico (profundización en teorías posibilitando la comprensión de la realidad, insumos investigativos, como la creación de estrategias).

Inicialmente, en el contexto social este ejercicio de investigación es relevante porque según Cancino (2015) permitirá obtener información suficiente para comprender una problemática social desde su realidad, siendo material de apoyo para las mismas familias como personas externas o investigadores interesados en escudriñar y llegar a profundizar en la conformación de familias desde el incesto proporcionando información recolectada por medio de estudio de casos participantes en el tema del incesto, y saber discernir entre las representaciones sociales y la veracidad respaldada en la teoría.

De esta forma, se podrá contribuir a que en las familias y en el plano social, se reduzcan los juicios, la intolerancia, el irrespeto, la discriminación, y, por el contrario, exista mayor apertura hacia la inclusión de este tipo de relaciones cuando son consecuencia de una decisión voluntaria y consciente por parte de las personas que tienen la relación.

En cuanto a lo normativo, este proyecto de investigación también representa una oportunidad para conocer la relación existente entre las representaciones sociales y la realidad normativa, de forma que se reconozcan las acciones jurídicas establecidas en el marco jurídico colombiano que podrían contribuir en una mayor convivencia social para este tipo de relaciones, promoviendo y garantizando sus derechos fundamentales.

Considerando que, existe una justificación académica, debido a los vacíos de la literatura actualizada sobre las relaciones incestuosas, y una nula información en el contexto en el cual se realizará el ejercicio académico. Este desconocimiento se convierte en una dificultad para que profesionales como los trabajadores sociales puedan diagnosticar las problemáticas, diseñar e implementar las estrategias más oportunas para solucionar la necesidad de las familias o de la comunidad como parte de sus tejidos sociales. Así mismo, este vacío de literatura, también es un obstáculo para que se realicen otros estudios sobre el tema con mayor profundización para que aumente la identificación, análisis, y comprensión

del objeto de estudio en este caso las Representaciones sociales acerca de la conformación de familia desde el incesto.

### **3. Objetivos**

#### **3.1. Objetivo General**

Identificar las representaciones sociales acerca del incesto como forma de constitución de familia.

#### **3.2. Objetivos Específicos**

- Describir los casos de estudio de los participantes tomados como muestra poblacional que constituyen familia desde el incesto en el municipio de la Merced, departamento de Caldas.
- Enunciar las representaciones sociales sobre el incesto desde los diferentes actores involucrados
- Detallar las representaciones sociales identificadas desde las posturas teóricas manejadas por las profesionales en trabajo social.

### **4.Marco Conceptual**

#### **Representaciones Sociales**

Las representaciones sociales(RS) son un conjunto de pensamientos he ideas que se crean inicialmente como imaginarios en cada sujeto los cuales son formados ante hechos colectivos y culturales llevando lo que se crea a lo que se entiende socialmente sobre una persona, hecho o cosa.

Distintos autores opinan lo siguiente:

Toda RS comprende imágenes o figuras y expresiones socializadas de lenguaje que recorta, simboliza actos o situaciones del orden de lo cotidiano.

No son reflejo de, reproducen, pero también remodelan, los diversos

elementos de la cotidianidad dando lugar a una construcción de lo dado en el contexto de los valores, las nociones, las reglas que atraviesan a la sociedad.

(Bonantini et al, 2015, p. 43)

Las representaciones sociales son construcciones históricas en las cuales se recrea un sin número de vivencias personales influenciadas por el entorno como también las memorias individuales que entran a formar parte de una red como lo menciona el autor (Vargas, 2011) en el siguiente apartado:

En esta dirección, las representaciones sociales no son sólo productos mentales; son, además, construcciones simbólicas que se crean y recrean en el curso de las interacciones sociales. Éste uno de los puntos clave de la teoría, dado que recupera para las ciencias humanas esa dimensión del sujeto como constructor de significados. La representación social es una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos, que tienen una función constitutiva de la realidad. (párr. 19)

Una forma de comprender lo que se denomina como las representaciones sociales es reconocer que es un conjunto de nociones y prácticas que se transmiten o que perduran con el tiempo entre las sociedades, convirtiéndose en algo cotidiano en la vida humana, facilitando la interpretación entre la comunicación y lo que sucede, ha sucedido o sucederá como se puede interpretar en las apreciaciones de (Villaruel, 2007)

El concepto de representación social descubre un nuevo ámbito de acción para la ciencia social contemporánea. Abre, en efecto, la posibilidad conceptual de descubrir en el seno de las culturas actuales las visiones del mundo de la mujer y el hombre común, que si bien pueden ser no-científicas, son, en cualquier caso, formaciones cognoscitivas legítimas que tienen una función precisa en la

orientación de los comportamientos y de la comunicación entre los individuos y los grupos. (p. 439)

### **Incesto**

El incesto se evidencia desde el principio de los tiempos debido a la reducción del tamaño social, al este aumentar las relaciones incestuosas eran poco probables de continuar, pero aun así muchas comunidades y culturas deciden seguir las uniones por un sin número de razones entre ellas; permanencia de bienes, mantener una sangre pura, decisión propia, decisión forzada, las relaciones promovían o impedían guerras, adquisición de territorio, forjar alianzas, tradición de los monarcas, las cuales permitían la unión de consanguinidad siguiendo un orden argumentado de ideas se toma a los autores (Ceballos & Álvarez , 2011) y sus conceptos que afirman:

En las primeras etapas de las sociedades humanas, la consanguinidad fue simplemente la consecuencia directa de su reducido tamaño. Pero al finalizar la edad media y durante la edad moderna la población mundial empezó a crecer muy rápidamente, de suerte que a finales del siglo XVIII el tamaño de muchas comunidades era suficientemente grande como para que ningún individuo contrajese matrimonio con un pariente por mero azar. Sin embargo, en muchas sociedades los enlaces consanguíneos siguieron siendo muy comunes en todos los estamentos sociales. (p. 161)

El incesto es la relación sexual entre miembros consanguíneos de un mismo núcleo familia los cuales surgen dentro de los grados estipulados como línea directa de familiaridad quedando prohibido este tipo de vinculación socialmente así como lo mencionan los autores (Hernandez & Cardenas , 2011)

La historia a través de los siglos afirma las distintas prácticas sexuales e instrumentales que los seres humanos han llevado a cabo para desarrollar su



vida en comunidad, el incesto es una de las prácticas sexuales más antiguas que se realizaron y que a pesar de su prohibición se han seguido ejerciendo. (p. 12)

Las restricciones entre estas relaciones se han generado en la historia para evitar la fragmentación de la familia, aunque han surgido más razones por las cuales debe de prohibirse, como lo son las enfermedades de trastornos psíquicos, genéticos, entre otras afectaciones sociales en el individuo, (Monge & Olmo, 1986) han constatado que:

La prohibición del incesto es, desde esta óptica, una regla que tiene le a impedir un cierto tipo de relación entre determinadas personas, cuyas distancias sociales están medidas por estructuras parentales. Es un vector que actúa para separar a los individuos, en relación inversa a la distancia parental que existe entre ellos. O bien, por decirlo de otro modo, la prohibición del incesto es lo que impide que se confundan los parientes, y para ello separa más a los más próximos. De otra manera los sistemas de parentesco no serían viables como clasificación. (pp. 258-259)

## **Familia**

Todo conjunto de integración familiar consta de un grado de parentesco que se forma o da sus inicios en dos personas que deciden formar lazos afectivos el en cual construye dentro del mismos, roles, funciones, conductas las cuales se desarrollan al generar vínculos establecidos por los diferentes miembros que conforman un grupo llamado familia. Si bien la familia no tiene una definición universal sin embargo esta consta de representaciones sociales que cada ser humano puede definir como concepto propio. Es relevante mencionar como el concepto de familia cambia con el tiempo y este se adapta a cada espacio, lugar, circunstancia y época revelando las diversas tipologías familiares existentes y que aún faltan por descubrir, experimentarse o renombrarse ya que cada familia es un universo nuevo y cuya conformación

puede variar según las relaciones que busca el ser humano para conformar su propia composición familiar en búsqueda del bienestar así como lo expresan los autores (Días , Gutiérrez, & Román, 2015)

Durante mucho tiempo, la familia fue y es considerada como una institución fundamental donde las personas se desarrollan como entes socioculturales, por lo que es de gran interés realizar un análisis sobre su conceptualización, pues su estructura y conformación ha cambiado y es vital que se reformule el concepto de familia para darla a conocer no como una institución estática sino cambiante y por lo tanto con diferentes necesidades a satisfacer. (pp. 219-220)

La familia es el ente principal básico de todo ser humano donde se analiza he interpreta al hombre en las diferentes disciplinas en las que desarrolla o forma como persona, sea política, económica, cultural, antropológica, demográfica, sociológica entre otras que deben ser analizadas en su conjunto con la finalidad de llegar a la raíz de las verdaderas respuestas en temas relacionados con transformaciones y cambios sociales familiares, para esto se toma la postura del autor (Benítez, 2017) quien asegura que:

Por lo tanto, su uso corriente como familia tradicional-nuclear-conyugal-básica, cuya definición hace referencia a un grupo formado por un hombre, una mujer y sus hijos socialmente reconocidos, resulta más acertado que el de natural. Es decir que, a los efectos del cumplimiento por los estados de sus obligaciones con respecto a la protección de la familia y sobre la contribución de las familias a la realización del derecho a un nivel de vida adecuado para sus miembros, la familia suele plantearse como una institución social de origen natural, basada en lazos de relación derivados del matrimonio, de la descendencia o de la adopción, y constituida –en su forma originaria o nuclear–, por los padres, normalmente casados, aunque no necesariamente, y

sus descendientes, los hijos, unidos por lazos familiares fortalecidos por el amor y el respeto mutuo. (p. 63)

Los seres humanos somos seres cambiantes y evolutivos, ciclos de renovación en la trayectoria del tiempo, es precisamente en el tiempo como vemos la transformación de la historia así como los cambios sociales, las definiciones de familia, el empoderamiento femenino y el límite de imposiciones en cuanto los roles que juega cada persona dentro de un hogar, el patriarcado, el matriarcado, y un sin fin de sometimientos sociales han podido a través de actores y voces activas desvanecer, trascender o interponer barreras frente a situaciones que afectaban algún tipo de situación social.

Para ello tomamos como referencia a la autora Gutiérrez V. (1998) quien afirma que “La familia y la cultura a ella asociada es un ejemplo crítico del cambio. El hoy se distingue del ayer por las maneras como se conforman las unidades domésticas en las capas superiores y la aceptación que la cultura les otorga.” (p. 39). Es su forma de ver como el tiempo afecta la condición cambiante de la familia y sus condiciones culturales asociadas.

## **5. Estado del Arte**

Para cumplir el objetivo trazado para el presente trabajo se propone analizar diferentes documentos que permitan dar cuenta de las representaciones sociales frente al uso del incesto y su influencia en la construcción de familias de La Merced – departamento de Caldas. Los documentos que se consultaron hablan de la prevalencia del mismo fenómeno en otros contextos geográficos. También, proponen un abordaje desde puntos de vista psicológico, histórico y antropológico del incesto. Frente a cada uno de los textos retomados se presenta su objetivo, la metodología a la que recurren para analizarlo y sus principales resultados.

En primera medida el trabajo de Rendón y Zabala (2014) es titulado: “Representaciones sociales sobre el incesto en el municipio de el Santuario”, este pretende establecer las representaciones sociales en la noción sobre incesto que tienen los habitantes

del municipio de Santuario. La metodología de la investigación es cuantitativa y se basó en la aplicación de una encuesta estructurada, por lo cual toma la característica de no experimental. En cuanto a los resultados de éste trabajo vale la pena mencionar que se logra identificar que la población que participó en el estudio tiene claro y conocen qué es y lo que implica el incesto.

Al relacionarse con el abuso, la población plantea esta práctica con que el abusador fue objeto de abuso sexual, maltrato físico o emocional durante su infancia. También, lo relacionan con el consumo de sustancias psicoactivas, con el machismo y el bajo nivel de cultura. De igual forma, el estudio demuestra que hay una prevalencia en cuanto a quienes piensan que la víctima incurre en actos provocadores sobre su agresor o perpetrador, así hacen ver y se muestra como si la víctima compartiera responsabilidad con su victimario.

Una segunda propuesta realizada por Reutlinger (s.f.) lleva el título de: “La dinámica relacional y la construcción de la identidad en situación de incesto.” El objetivo que se plantea este trabajo es comprender la relación que existe entre el menor que es abusado y su familia. Para abordar dicho fin, la autora aplica una metodología cualitativa basada en entrevistas que buscan recabar sobre la salud mental y en su relación con la identidad.

Uno de los resultados más llamativos del trabajo destaca que en las familias en las que se vive el incesto, hay un patrón desde donde se afirma que de una u otra forma ellas han vivido historias de violencia y abandono previamente. Así mismo, se reflexiona sobre el papel del secreto y cómo se mantiene en las familias el silencio, lo cual también se relaciona con una prevalencia de falta de apoyo, al mismo tiempo que hay una gran confusión sobre los roles familiares.

White y Campos (2004) escriben un texto que lleva de título: “El incesto: su perspectiva histórica y jurídica”. Acá los autores plantean hacer un estudio acerca del incesto, visto como parte de varias organizaciones sociales, para este fin recurren a una comprensión

de ese fenómeno como una confrontación entre lo natural e instintivo, así como entre lo racional y sociocultural. La metodología es cualitativa se basa en una revisión bibliográfica que incluye una reflexión bíblica y también recurre a autores que desde la visión de la cultura proponen una lectura antropológica al fenómeno en cuestión. Con relación a los resultados de este trabajo es importante ver que no todo grupo que se organiza en torno a lo doméstico puede ser considerado como una familia.

De igual forma y en ese marco se muestran reflexiones que evidencian que la mayor parte de las relaciones incestuosas quedan en la sombra. Otra amenaza que aumenta la probabilidad de su ocurrencia es el hacinamiento en los lugares de vivienda, pues esto contribuye a que dicho acto se cometa.

Por otro lado, el texto de Cárdenas y Hernández (2011) “Perspectiva del incesto: naturaleza y cultura” establece una reflexión histórica y en clave de identificación de las relaciones y prácticas culturales que se le asocian. Incluso, plantea una visión psicoanalítica para desde ahí establecer cuál es la génesis del incesto y por qué tiene una carga social negativa. Más aún, cuando el texto recobra evidencia que muestra que esta práctica es la que ha permitido la reproducción y procreación de la humanidad. Este trabajo se construye desde una metodología de corte cualitativo, muy orientado sobre el análisis de bibliográfico de autores como Freud y Levi Strauss.

Históricamente es muy rico el texto mostrando evidencia de cómo en la antigüedad hubo prácticas que buscaban desde el incesto reproducir una familia y mantener el poder entre sí mismos. La elevación a categoría de acto delictivo ha dependido de la evolución de la sociedad y de su relación con patrones patriarcales. Al ser un abuso se mantiene la evidencia de que es un delito que aún se conserva, una imagen de tabú y silencio sobre las víctimas.

Frente a lo que se ha mencionado hasta este punto vale la pena reconocer el trabajo de García y Montaña (2019), el cual está titulado “Secuelas psicosociales en mujeres víctimas de

abuso sexual intrafamiliar en la infancia de la ciudad de Villavicencio – Meta”. El objetivo de este trabajo es indagar sobre las consecuencias del abuso intrafamiliar durante la infancia en el desarrollo de la vida de las mujeres. El abordaje metodológico de este trabajo es cualitativo y su aplicación se basa en el uso de recolección de información a partir de un ejercicio de observación minucioso y la selección de datos descriptivos.

Algo interesante que presenta este trabajo es que plantea un recorrido histórico en donde muestra cómo el incesto ha pasado de ser una práctica cultural a estar regulado y luego prohibido. Al respecto también plantea que es importante analizar el impacto psicológico de esta práctica abusiva y el biológico pues en varias ocasiones muestra afectaciones que trascienden la vida de las víctimas.

El trabajo de Gómez (2008) tiene el nombre de “Familia y matrimonio sólo existen en la red del parentesco (antropológicamente hablando)”. En este se busca establecer un barrido conceptual para aclarar qué implica la vida social y la familiar como sistemas que obedecen a un orden cultural que permiten generar cohesión. Dicho abordaje se realiza desde un punto de vista cualitativo en donde evoca y realiza un análisis amplio de textos, teorías y varios autores.

A partir de lo que se plantea se establece diferentes análisis respecto a los tipos de familia y la estructura de cómo se organizan y componen. Sobre todo, lo que se menciona y en clave del trabajo planteado vale la pena valorar que frente al incesto es importante identificar ciertos tipos de organización familiar que puedan permitir que prevalezcan condiciones de amenaza respecto a su posible ocurrencia. Esto a la luz de la investigación podría analizarse según los patrones de conformación de las familias, la prevalencia del contexto cultural y sus fines.

Por último, es importante comprender que respecto a los antecedentes es vital orientar la atención en el análisis histórico del incesto, porque desde ahí se comprende la evolución de

una sociedad y de sus prácticas culturales; específicamente contribuye a comprender cómo establece sus reglas y patrones de comportamiento que se espera que todos reproduzcan individualmente para vivir en comunidad. Otro punto vital en lo que se habla, es el análisis de las consecuencias negativas que generan los abusos, esto implica retomar y analizar lo psicológico, así como lo biológico, y hasta en el impacto en las relaciones sociales y de apoyo que tienen las personas.

Frente a esto que se menciona que es muy importante realizar un abordaje desde un punto de vista académico y a partir de una bibliografía extensa sobre la consolidación del significado de familia. Eso pasa por comprender sus relaciones, las formas en cómo se consolida y se convierte en un vehículo central en el papel, rol y funciones que se reproducen en una sociedad. Este aspecto no se debe descuidar al indagar sobre el incesto.

## **6. Marco Teórico**

En este apartado se aborda los elementos clave que permiten comprender la óptica de las representaciones sociales a partir de los aportes de autores como Materán (2008), Cegarra (2021), Moscovici (1979) y Escobar (2000), quienes fueron el soporte teórico para el desarrollo del presente trabajo investigativo.

Las representaciones sociales según Materán (2008) son también conocidas como “entidades operativas para la comprensión, comunicación, y comportamiento de los seres humanos. Estas entidades se encuentran conformadas por ‘nociones, creencias, imágenes, metáforas y actitudes” (p. 245). que posibilitan que los seres humanos puedan definir las situaciones y ejecutar los planes.

De esta manera, Materán (2008) indica que las representaciones sociales son producidas a través de la experiencia y el sentido común, y pueden ser aplicadas por ejemplo a situaciones que afecten a las personas como las enfermedades o las diferentes etapas del ser humano. Al respecto, se conoce que la concepción de las representaciones sociales que tiene

mayor aplicación en la investigación empírica de las ciencias sociales es que corresponde a un grupo de creencias e imágenes.

No obstante, para Cegarra (2012) las representaciones sociales tienen su origen en la teoría de Moscovici, y le permite afirmar que la definición de las representaciones sociales es algo complejo, debido a la característica de “posición mixta” al integrar asuntos sociológicos como también psicológicos.

En cuanto a la comprensión desde la psicología Moscovici (1979) señala que las representaciones sociales es una forma de conocimiento que tiene el objetivo de elaborar comportamientos y facilitar los procesos de comunicación entre los seres humanos. Es así como las personas pueden hacer inteligible la realidad del entorno físico y social, logrando integrarse en un grupo o en las relaciones de intercambio, facilitando al mismo tiempo la imaginación.

Finalmente, sobre los imaginarios, según Escobar (2000) corresponde a “un grupo de ideas e imágenes que funcionan como apoyo a la formación y producción de las ideologías de las sociedades ‘como los mitos políticos fundadores de las instituciones de poder’” (p. 67).

Las familias han sido estudiadas por diferentes autores, unos la conciben hacia una relación de consanguinidad, mientras que otros teóricos hacen referencia a las relaciones y organizaciones sociales que se establecen. En este apartado se desarrolla el concepto en mención a través de los aportes de Oliva y Villa (2014), Baqueiro y Buenrostro (2001), Benítez (2007) y Martínez (2015).

A partir de un enfoque tradicional, la familia ha sido comprendida según Oliva y Villa (2014) como un espacio donde se presentan, comparten y gestionan los riesgos sociales a los cuales están expuestas las personas que hacen parte de ese grupo.



Por su parte, Baqueiro y Buenrostro (2001) conciben la familia tradicional como un grupo de personas que se caracteriza porque existe un parentesco de consanguinidad, ya sea cercano o lejano.

De forma detallada, Benítez (2007) indica que la familia tradicional es nuclear, conyugal y básica, que está conformada por un hombre, una mujer y los hijos que deben ser reconocidos y educados en el amor. Al respecto, el autor aclara que los padres normalmente están unidos por el matrimonio, aunque no es un condicional para que pueda ser considerado como familia. Así mismo, se concibe como una institución social que tiene un origen natural que se fundamenta en las relaciones como consecuencia del matrimonio, la descendencia, y la adopción. Esta institución debe ser protegida por los estados a través de derechos que aporten a que las familias logren un nivel de vida adecuado para sus miembros.

Por último, Martínez (2015) afirma que la familia es una forma de organización social inicial y aplica en todos los pueblos y épocas de la historia. Es así que logra ser reconocida como una categoría universal, que es indispensable para la conformación de la sociedad y la conservación de la vida. Así mismo, este autor hace referencia a que la familia cumple numerosas funciones en la sociedad, y el entorno incide en los comportamientos que han adoptado las familias tradicionales, de ahí la importancia de que se preste atención especial a la evolución de las familias.

La comprensión del incesto está relacionada con la existencia de imaginarios, representaciones sociales y también la cultura. En este apartado se brinda la definición y sus principales características teniendo en cuenta la postura de Saudibet (2016), Figari (2009) y White y Campos (2004).

El incesto según Saudibet (2016) asiente que:

puede ser comprendido teniendo en cuenta las definiciones, imaginarios, código cultural de una época, que permiten concebirlo como todo

comportamiento sexual que se realiza entre consanguíneos, es decir que puede ser entre “madre-hijo/a, padre-hijo/a abuelo/nieto/a, tío/a-sobrino/sobrina, entre hermanos/as, etc. este comportamiento puede ser comprendido como un trauma fundamentado en la teoría freudiana de la etiología de la neurosis (p. 7). No obstante, esta teoría trascendió hacia la teoría de la fantasía.

Desde la postura de Figari (2009) el incesto puede comprenderse en el estudio de la antropología y el psicoanálisis, disciplinas que también integran la comprensión de la cultura que inciden en las regulaciones y comportamientos de los individuos que hacen parte de un sistema de parentesco. Adicional a esto, Figari (2009) señala que el incesto puede ser concebido como un tabú que puede conllevar a ser repugnante y generar indignación, de ahí que exista la necesidad de regularse desde el derecho. En consecuencia, las personas que practican el incesto, pueden ser susceptibles de angustias, culpas primigenias y sanciones sociales en la persona incestuoso (a).

De forma explicativa, White y Campos (2004) manifiestan que el incesto se presenta en las familias que precisamente consiste en un organismo que tiene objetivos propios y diferentes a los de los integrantes, ocasionando un interés familiar que es diferente al individual o del estado. Así mismo, estos autores aclaran que la familia puede comprenderse desde lo biológico como un grupo que se construye desde la unión de una pareja y sus descendientes, implicando la necesidad de consanguinidad; otra de las comprensiones es desde lo sociológico y consiste en las parejas y sus descendientes, también conocida como familia nuclear, familias por vínculo extenso.

## **7. Marco Metodológico**

Se formulan las distintas metodologías tanto para la obtención de paradigmas como para la formulación de metodologías que concluyen los diferentes apartados de este trabajo de investigación. Se expone el contexto y todas las directrices tenidas en cuenta a la hora de

realizar entrevistas y al socavar la información brindada por los individuos muestra del estudio, todos estos factores determinan la obtención de los resultados y una mejor definición en las conclusiones.

### **7.1. Paradigma Interpretativo**

El paradigma interpretativo permite comprender a la humanidad como cambiante y diversa, interactuar con sus significaciones, subjetivación y cultura en los diferentes procesos sociales en los que se desenvuelve la persona como individuo inmerso en contextos sociales, para ello se destaca lo que expresa la autora (Ricoy , 2006) de manera sucinta:

La teoría constituye una reflexión en y desde la praxis, conformando la realidad de hechos observables y externos, por significados e interpretaciones elaboradas del propio sujeto, a través de una interacción con los demás dentro de la globalidad de un contexto determinado. Se hace énfasis en la comprensión de los procesos desde las propias creencias, valores y reflexiones. El objetivo de la investigación es la construcción de teorías prácticas, configuradas desde la práctica. Utiliza la metodología etnográfica y suele trabajar con datos cualitativos. (p. 16)

A partir del objetivo de estudio se identifica la investigación cualitativa como una oportunidad para interpretar el mundo “visible”, para poderlo conocer mejor, transformarlo y que se convierta en representaciones en forma de observación, grabación y documentos. Su propósito es la reconstrucción de la realidad desde la forma en como la observan los actores (Hernández et al, 2014), en este caso los miembros de familias relacionadas con relaciones incestuosas.

Aplicar la investigación cualitativa en este estudio también tiene su fundamento en la posibilidad de elaborar preguntas e hipótesis tanto antes, durante o después que se logre la

recolección de la información, su importancia radica inicialmente en descubrir preguntas de estudio que problematicen una situación, para después poderlas perfeccionar y responderlas (Hernández et al, 2014), Esto se debe a que el proceso de indagación de la información implica tener en cuenta los hechos y la interpretación, las respuestas y la teoría.

Es decir, entonces que la investigación cualitativa es un proceso circular, donde no hay la rigidez de una secuencia como puede ser el estudio cuantitativo, sino que este puede variar durante el desarrollo de la investigación.

## **7.2. Enfoque**

A partir de la investigación cualitativa y el objetivo de investigación, se permite la incorporación a la realidad subjetiva, dinámica, y cultural de los contextos sociales, accediendo de manera natural al campo o escenario real y cotidiano del sujeto de estudio, por esto como lo dicen los autores:

Es así como adquiere vigencia la investigación cualitativa, que reivindica la realidad subjetiva e intersubjetiva como campo de conocimiento, la vida cotidiana como escenario básico de investigación, el diálogo como posibilidad de interacción, e incorpora la multidimensionalidad, diversidad y dinamismo como características de las personas y sociedades. (Mieles et al, 2012, p.197)

En este estudio, es posible afirmar que hay una realidad frente a las Representaciones sociales acerca de las relaciones incestuosas como forma de constitución de familia. Estudio de caso – familias del municipio La Merced – departamento de Caldas, las cuales representan una realidad que se debe descubrir, construir e interpretar.

En el proceso de comprensión-interpretación se debe tener en cuenta la participación de actores múltiples que parten de su subjetividad siendo esta información valiosa para el

trabajo investigativo, estructurando consecuentemente lo esencial incorporando límites, sin que estos se conviertan en barreras para ampliar la investigación.

### **7.3. Diseño**

El diseño de este estudio es narrativo, el cual tiene alta incidencia en las investigaciones sociales y educativas debido a que contribuye a la ampliación del conocimiento sobre determinados sujetos y contextos, esto es posible gracias al conocimiento del punto de vista de cada persona implicada, quienes participan por medio de testimonios que hacen públicos. Importantes análisis de autores opinan los siguiente:

Los seres humanos utilizamos narrativas para expresar nuestras emociones, sentimientos y deseos. Narrativas diversas: escritas, verbales, no verbales y hasta artísticas (...). Ellas representan nuestras identidades personales y nos ayudan a organizar las experiencias. Los diseños cualitativos pretenden “capturar” tales narrativas. (Hernández et al, 2014, p. 469)

En consecuencia, el método narrativo biográfico en este caso, permitirá conocer las historias de las relaciones incestuosas desde las representaciones sociales existentes.

### **7.4. Estrategia**

La estrategia que se implementará teniendo en cuenta los objetivos que se buscan lograr y la investigación que es cualitativa, es el estudio de caso, siendo una oportunidad para observar, analizar y comprender, situaciones específicas con un alto nivel de profundidad, por eso se recomienda cuando se busca realidad biografías, historia de instituciones, entre otros (Prats, 2005).

Las investigaciones elaboradas con el método de estudio de caso, buscan identificar y describir factores presentes de la realidad social. Siguiendo las ideas de (López, 2013).

Las investigaciones realizadas a través del método de estudio de caso, pueden ser descriptivas, si lo que se pretende es identificar y describir los distintos factores que ejercen influencia en el fenómeno estudiado; exploratorias, si a través de las mismas se pretende conseguir un acercamiento entre las teorías inscritas en el marco teórico y la realidad objeto de estudio y explicativas si se busca descubrir los vínculos entre las variables y el fenómeno a la vez que dotar a las relaciones observadas de suficiente racionalidad teórica, y predictiva si se examinan las condiciones límites de una teoría. (p. 140)

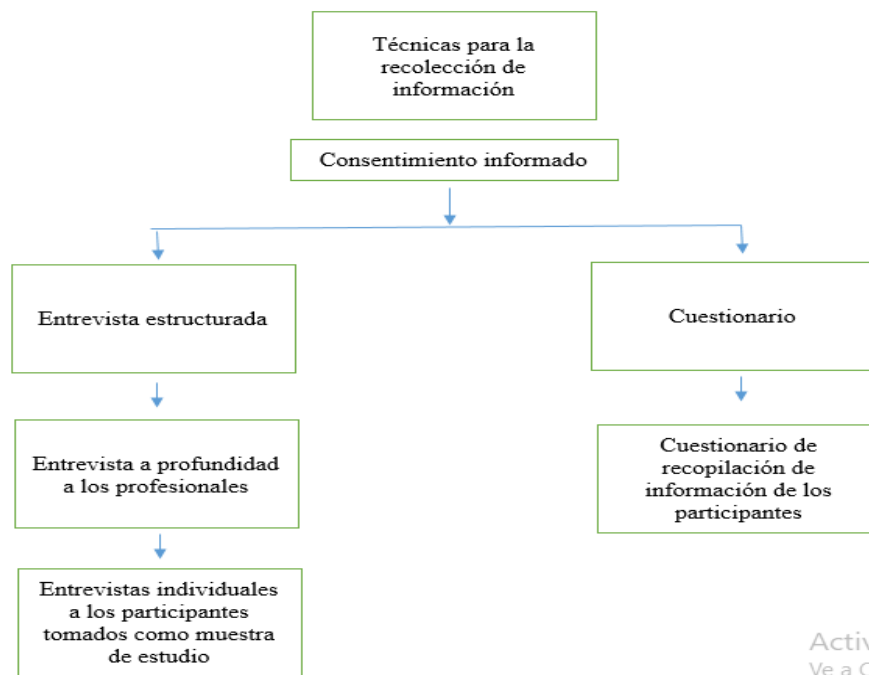
## **7.5. Técnicas Para la Recolección de la Información**

### *7.5.1. Entrevista Estructurada.*

Permiten tener un manejo anticipado de la información que se desea obtener con el fin de sistematizar y comprender desde una perspectiva cercana de la situación o tema seleccionado como análisis, ampliando el conocimiento investigativo, es así como lo afirman los autores ( Díaz-Bravo, Torruco-García, Martínez-Hernández, & Varela-Ruiz, 2013)

Entrevistas estructuradas o enfocadas: las preguntas se fijan de antemano, con un determinado orden y contiene un conjunto de categorías u opciones para que el sujeto elija. Se aplica en forma rígida a todos los sujetos del estudio. Tiene la ventaja de la sistematización, la cual facilita la clasificación y análisis, asimismo, presenta una alta objetividad y confiabilidad. Su desventaja es la falta de flexibilidad que conlleva la falta de adaptación al sujeto que se entrevista y una menor profundidad en el análisis. (p. 163)

Figura 1 Técnicas para la recolección de información



### 7.5.2. Cuestionario

El cuestionario recopila información de los actores directos, mediante preguntas estructuradas, que son dirigidas hacia la obtención de información necesaria de un tema establecido como desarrollo investigativo de análisis, expuesto por los autores (García , Alfaro , Hernández , & Molina , 2016).

El cuestionario debe recoger información sobre todas las variables consideradas de interés. Sin embargo, antes de redactar las preguntas que forman el cuestionario, debemos conocer cuál es la población diana a la que se dirige (nivel cultural, edad, estado de salud) y el sistema por el que se va a aplicar, ya que serán estos aspectos los que condicionarán el número de preguntas, el lenguaje empleado y el formato de las respuestas. En caso de no tener suficiente información sobre la población, podemos aplicar técnicas de investigación cualitativa como grupos de discusión y entrevistas con informadores clave. (p. 2)

Se realizan dos tipos de cuestionario; uno dirigido a los participantes y otro a los profesionales de trabajo social. Cada cuestionario refleja las necesidades enfocadas en el estudio de cara al compromiso de generar el desarrollo conceptual propuesto por las investigadoras.

## **7.6. Población**

El enfoque poblacional al que está sometido el estudio será de la población universo delimitando geográficamente en Colombia, zona de La Merced – departamento de Caldas, donde se ve un sesgo común como lo es la repetición de los apellidos en distintos grupos familiares de la región, este sesgo es concluyente en que hay una relación parental entre todas estas familias y que estadísticamente al ser una población pequeña es más probable que miembros de una familia terminen con miembros de otras familias que son finalmente del mismo carácter sanguíneo o en otras palabras también son familiares, los cuales hacen parte de las relaciones incestuosas en el municipio de La Merced – departamento de Caldas. El trabajo investigativo fue realizado en el periodo de tiempo julio 2020 a marzo 2021.

## **7.8. Muestra – (Criterios de Selección) de la Muestra Poblacional**

La muestra se realizará con 3 parejas como conformación de familia desde el incesto, tomados de forma individual para un total de 6 participantes activos en el presente trabajo investigativo, ubicados en el municipio de La Merced – departamento de Caldas, con características como relaciones consensuadas, disponibilidad participativa, cercanía, parentesco, mayores de edad de sexo femenino y masculino, en matrimonio, con hijos, relaciones estables y parejas heterosexuales.

La muestra se seleccionó a través de la técnica de muestreo intencional, debido a que no se tiene una población tan amplia que amerite otro tipo de muestreo, la población es



pequeña, también porque posibilita seleccionar casos característicos de una población y profundizar en estos (Otzen y Manterola, 2017).

La muestra se desarrolla con la intención de guiar a la investigación según la recopilación de información necesaria para dar respuesta a la pregunta problematizadora inicial, de la cual parte el trabajo investigativo. Para esto se selecciona la población cuyas características sean similares o iguales lo que permite la conformación de una muestra estratégica de datos.

Siguiendo las ideas del autor (Otzen & Manterola, 2017)

Intencional: Permite seleccionar casos característicos de una población limitando la muestra sólo a estos casos. Se utiliza en escenarios en las que la población es muy variable y consiguientemente la muestra es muy pequeña. Por ejemplo, entre todos los sujetos con CA, seleccionar a aquellos que más convengan al equipo investigador, para conducir la investigación. (p. 230)

### **7.9. Línea de Investigación - Desarrollo Humano y Comunicación**

El trabajo investigativo enfocado en la interpretación para la comprensión de las realidades sociales en temas subjetivos del ser humano, en este caso ante la presencia de relaciones incestuosas en familias del municipio La Merced – departamento de Caldas, se logra determinar que el lenguaje y el pensamiento individual-colectivo genera construcción social comunicativa la cual se evidencia a lo largo de la historia como imaginarios y representaciones sociales por esta razón retomado la (Corporación Universitaria Minuto de Dios, 2018):

Esta línea se propone recuperar el papel generativo del lenguaje, reconoce que, como lo señala Heidegger, las palabras conforman nuestro hábitat. Todo conocimiento para nuestro caso se encuentra mediado lingüísticamente, es decir, hay una estrecha relación entre lenguaje y pensamiento. (párr.1)

### **7. 10. Sublínea de Investigación, “Subjetividad, Construcción de Identidad y Territorio”**

Con énfasis en la estructuración de la información se pretende interpretar y comprender las experiencias de vida y los detalles culturales de la población identificada como muestra de estudio ante las representaciones sociales acerca de las relaciones incestuosas como forma de constitución de familia. Estudio de caso – familias del municipio La Merced – departamento de Caldas, siendo el sujeto partícipe directo del ejercicio investigativo como vivencia y realidad social, que brindan bases educativas de conocimiento para intervenciones profesionales o como saber popular.

La participación social mediante el dialogo facilita la recopilación de información tanto la construcción individual y colectiva a partir de subjetividades, argumentos, vivencias, como base de experiencia personal, sobre determinada situación, así lo menciona la (Corporación Universitaria Minuto de Dios, 2018)

La Sublínea de investigación en subjetividad, construcción de identidad y territorio propone el estudio de la interrelación que se establece entre la subjetividad –es decir, el conjunto de percepciones, argumentos, lenguajes, visiones de mundo y comportamientos del sujeto que este ha cimentado con base en su experiencia particular–, la construcción de identidad y el territorio en el que se entretajan las relaciones sociales, políticas, culturales y económicas. Así, desde esta perspectiva, se entienden las dinámicas sociales como estrechamente vinculadas a las formas de habitar y configurar un territorio y, por tanto, identidades individuales y colectivas. (p. 28)

### **7.11. Consideraciones Éticas**

Una de las primeras condiciones éticas de un estudio es que tenga valor social y científico. “La investigación debe plantear una intervención que conduzca a mejoras en las

condiciones de vida o el bienestar de la población o que produzca conocimiento que pueda abrir oportunidades de superación o solución a problemas” (González, 2018, párr. 4) Además del aporte social de este estudio, contará con validez científica para poder tener resultados confiables que será posible desde la correcta definición del método de investigación, el marco teórico, el uso del lenguaje y la relación con los diferentes entornos.

En este tipo de relación entre investigador y sujetos entrevistados debe existir una proporción favorable del riesgo-beneficio, es decir que los riesgos debe estar minimizados y los beneficios deben ser maximizados; así mismo, en este estudio se garantiza la no existencia de conflictos de intereses que incidan en la distorsión de la información, y a los participantes se les garantiza el respeto, formalizando la comprensión, acuerdo y firma del consentimiento informado, en donde se presentan los objetivos del estudio, las implicaciones para los participantes, las garantías, y la gestión de la información que en este caso será reservada para proteger a las personas implicadas y a la misma empresa.

El consentimiento informado permite la confidencialidad, privacidad de datos y es garante de derechos ante la participación o divulgación de aspectos personales con diferentes fines investigativos de los sujetos dispuestos a participar voluntariamente del proceso, Funciona como respaldo legal para los profesionales y/o usuarios ante complicaciones o consecuencias éticas violentadas como lo expone los autores (Cañete, Guilhem, & Brito, 2012).

El consentimiento informado (CI) se convierte en una herramienta de mediación entre los intereses de investigadores, financiadores e individuos incluidos en la investigación científica. El CI es, adicionalmente, una excelente forma de ejercitar y aplicar principios éticos tan genuinamente humanos y universales. También conocido como consentimiento libre y esclarecido, consentimiento bajo información o consentimiento educado, el CI

permite garantizar la autonomía, la autodeterminación y el respeto a los individuos involucrados en el proceso de investigación científica o que reciben atención médica. (p.122)

Según la postura ética profesional LEY 53 DE 1977 Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de trabajador social y se dictan otras disposiciones en lo acordado por el congreso de Colombia se decretan artículos que mencionan lo que debe desempeñar el trabajo social como funciones ya sea en el área pública o privada, donde sea certificado a través de un título profesional que es validado por el estado, esto de acuerdo a los niveles profesionales con los que cuente el trabajador social, dice también la ley que, para ejercer la profesión es necesario estar inscrito ante el consejo nacional de trabajo social, así mismo el consejo se encargara de presentar las denuncias y sanciones previas a las infracciones o ruptura de normas por parte de los trabajadores sociales.

En este decreto se observan todas las instituciones que hacen parte para el análisis de funciones con las que el trabajador social debe de familiarizarse para evitar quebrantar leyes y normas estipuladas en el reglamento para el ejercicio laboral del trabajador social, el cual se enfrenta con sujetos reales en vidas reales, donde su único propósito es transformar y servir de forma transparente y efectiva.

En el código de ética del trabajo social situados en el Capítulo 4 donde se habla de principios y valores, específicamente en el apartado: g) Donde se hace referencia a la confidencialidad como profesionales otorga a la información obtenida el carácter de secreto profesional, respetando la confidencialidad de los sujetos.

## 8. Productos de la Investigación

Dentro del capítulo productos de la investigación se derivan tres componentes principales que estructuran el trabajo de grado; representaciones sociales, incesto y familia. Otras consideraciones también son tenidas en cuenta para la consecución de resultados.

### 8.1. Triangulación y Hallazgos

A continuación, se procederá a la triangulación de los productos investigativos para el trabajo titulado “Representaciones sociales acerca del incesto como forma de constitución de familia. familias del municipio La Merced – departamento de Caldas”. Cohen y Manion (2000) definen triangulación como el intento de mapear o explicar más profundamente, la riqueza y complejidad del comportamiento humano al estudiarlo desde más de un punto de vista, calificación que promulga certeza en los requerimientos investigativos para dar profundidad a la temática de fondo de esta tesis.

#### 8.1.1 Representaciones Sociales Encontradas

Al conjunto de pensamientos e ideas que se crean inicialmente en cada sujeto los llamamos representaciones sociales, los cuales se forman ante hechos colectivos y cultura llevando lo que se crea a lo que se entiende socialmente sobre una persona, hecho o cosa.

En función de lo que se sabe acerca de la información recolectada por los participantes del estudio se establece que no hay simplicidad en la información y que a su vez el sentido común recrea una forma de percibir las situaciones de manera que al momento de recolección de datos se acerca a la forma intrapersonal de percibir el mundo.

Volviendo a los orígenes, podemos retomar la definición elaborada por Moscovici (1969): Las representaciones sociales son sistemas cognitivos que tienen una lógica y un lenguaje propios, y que no son simples ‘opiniones sobre’, o ‘imágenes de ‘ o ‘actitudes hacia’, sino ‘teorías’ sui generis,

destinadas a descubrir la realidad y su ordenación (...) sistemas de valores, ideas y comportamientos con la doble función de establecer un orden que dé a los individuos la posibilidad de orientarse y dominar su medio social y material, la de asegurar la comunicación del grupo, proporcionándole un código para sus intercambios y para nombrar y clasificar de manera unívoca los distintos aspectos de su mundo. (García Ramírez, 1990, p. 17)

Para dar mayor comprensión a las representaciones sociales, se inicia con las palabras de Jodelet (1999) cuando define la representación social como una forma de concebir la relación del mundo y nuestras interacciones significativas con el mismo, dando lugar a que una representación social no es algo definido o definitivo, sino que es algo complejo e inconcluso, teniendo en cuenta la percepción individual y colectiva del complemento sujeto-objeto.

Todas estas representaciones sociales sufren una constante construcción, reconstrucción, modificación que contribuyen a la formación de no solo la realidad sino también de los procesos ideológicos que manifestamos los seres humanos.

En adelante se formulan un par de hipótesis prescritas como representaciones sociales que estuvieron muy marcadas en el transcurso de la investigación, se proyectan como hallazgos investigativos que de una u otra forma se contrastan con imaginarios colectivos que han sido heredados y que hacen parte de lo que se ha establecido como realidad histórica-cognitiva, o sea, la realidad histórica que el colectivo tiene en conocimiento. Dadas estas condiciones se permite realizar también las resoluciones con su respectivo sustento argumentativo.

### 8.1.2. Hipótesis. Incesto Como Concepto Normalizado

La entrevista que facilita uno de los participantes permite apreciar la representación social de lo ‘normal’ que es para las personas del entorno de la muestra, incluso miembros de la familia, el hecho de la relación de parientes ‘primos’ teniendo en cuenta la aseveración:

el romance lo comenzamos fue de la siguiente manera; que comenzaron las hermanas mías a decirme que saludes de Carmen, que Carmen me mandaba saludes, que Carmen me quería, yo les decía que no molestaran que no molestaran y dejaran de joder y ellas seguían jodiendo entonces cada rato a mí que tal cosa y ella iban y le echaban cuentos, le decían que yo deliraba por la noche y que yo la llamaba y también le echaban cuentos que era mera pendejada. (Participante1, entrevista telefónica, 2020).

La concepción de incesto a nivel individual es muy subjetiva, los imaginarios que se recrean en torno a este también lo son. Los participantes del estudio demuestran un tono en general como si se tratara de cualquier relación o historia de vida sin hacer hincapié en las reacciones o problemáticas que sucedieron mediante la creación de estas relaciones.

Asunto similar con el segundo participante quien también sus familiares y entorno facilitan las condiciones de interacción y creación de comportamientos de tipo incesto:

Ah nos enamoramos fue porque nos fuimos a vivir cerquita de la casa de él y entonces empezó así; los hermanos de él a molestarme a molestarme que Didier dejó el sobrado que pa Carmen y yo toda brava le echaba el sobrado a los perros los pish pish llamaba y delante de él, le echaba la comida a los perros y se ponían era a reírse porque como yo no lo quería a mi no me gustaba que me molestara, bueno entonces hágale hágale casi siempre que Didier tan bonito, que Didier tan guapo, y que dormía y que decía Carmen Carmen Carmen dizque soñando me mentaba y entonces trinidad (familiar) me

decía y yo le preguntaba qué canción le gustaba a él entonces decía “siento celos cuando miras a otra chica tengo celos” y ya verdad esa canción le gusta a él y ¡hay! ¿cómo así que siente celos? y así molesten y molesten y a lo último verdad me fui encaprichando, encaprichando y pasó el tiempo me fui encaprichando (...) entonces nos fuimos para calentaderos y allá siguieron ellos molestando y molestando más harto molestar y a molestar y a molestar y entonces me fui tragando, tragando más y más y yo me ponía contenta así fuera de verlo de lejos, yo lo veía en las trancas a veces mirando para la casa y yo decía ay que rico mirando haber de donde me ve pensaba yo (...) entonces cuando ya llegó una vez y yo fui a la casa de él y yo me iba y me dijeron por recochar espere a Didier, espere a Didier pa que Didier se vayan junticos para la casa espérela era maluco no esperarlo y diría él que no quería que fuera a la casa, entonces fuimos, entonces cuando llegamos mamá le dijo que él no había saludado yo dije si el sí saludó, entonces mamá dijo que el no saludo pero entonces que no se vaya ir sin despedirse porque la tiene conmigo entonces verdad cuando el salió yo le dije ¡ay! mi amor despídase despídase y no se despidió de mamá se fue como bravo entonces mamá que donde esta Carmen está en la esquina del corredor conversando con Didier y mamá se agarra alegar porque se fue sin despedirse (participante 2, entrevista telefónica, 2020)

Realizando un análisis a la información suministrada por los participantes y la estrategia de investigación cualitativa implementada en la tesis, en el cuestionario estructurado realizado se encontró una serie de respuestas en las que tres de los participantes tienen una postura de normalización y también permiten la comprensión de una serie de imaginarios que vivencian a modo individual:



1. ¿Qué opinión ha escuchado o vivido frente a las relaciones incestuosas?

De acuerdo al Participante 1 (2020) “Es según lo que cada persona piense, por mi parte lo considero normal” (cuestionario), similar a la respuesta del Participante 2 (2020) afirmando lo siguiente “son normales para mí y mi familia” (cuestionario), también las afirmaciones del Participante 5 (2020) “son algo normal para la familia mía no juzgamos” (cuestionario), las caracterizaciones de sus opiniones son importantes para demostrar el imaginario de normalización del incesto.

Las representaciones sociales conforman un marco de conocimiento del sentido común según Moscovici (1979, 1984); Carugati & Palmonari (1991) de la misma forma que constituyen un marco de interpretación de la realidad donde se delimitan ciertas funciones. Entre estas funciones se encuentra la de familiarizar a los sujetos con lo desconocido y lo novedoso, permitiendo incluir a los esquemas desconocidos en aquellos preexistentes. Se habla de un saber práctico, del saber del sentido común, que permite racionalizar las prácticas sociales toda vez que anclar lo nuevo en las categorías de pensamiento preexistentes, de modo de permitir al sujeto dominio sobre su ambiente y la anticipación de las conductas de los otros grupos. O sea, produce y orienta las conductas y la comunicación social de los miembros de un grupo, permitiéndonos asistir a la construcción social de la realidad.

El termino hipotético de “normalización” encontrado en el estudio refleja sistemáticamente el comportamiento de los individuos objeto de estudio. Sistematizado por la forma como los actores relacionados a los objetos de estudio promueven las interacciones y justifican sus actos sin saber a ciencia cierta sus motivaciones.

Desde otra de las preguntas aplicadas en el cuestionario se logró analizar desde las respuestas que es más un concepto individual toda representación social de normalización, esto quiere decir, que difiere de una persona a otra como se percibe la representación

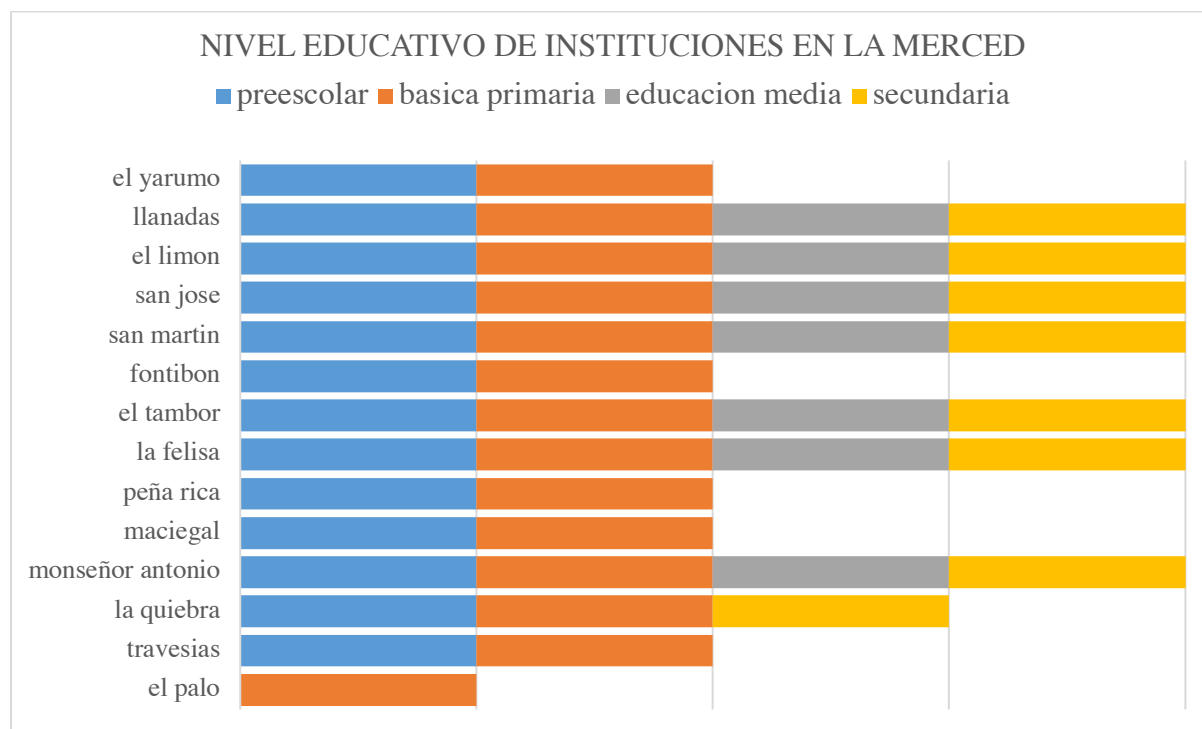
2. ¿Cuál es su opinión frente a las relaciones incestuosas?

La respuesta del Participante 1 (2020) quien su postura es igual que en la pregunta 1 afirma “Para mí es algo muy común ya que esto es decisión de cada persona” (cuestionario), al igual que el Participante 2 (2020) asegurando “Que no debería tener que ser a escondidas para que nadie se dé cuenta porque es una relación normal” y el Participante 5 (2020) quien no cambia su interpretación “son normales en mi tiempo era mejor visto quedar entre la misma familia” el resto de participantes no comparte esta posición.

A juzgar por la forma como perciben cada individuo el concepto de incesto o el desconocimiento de este, puede estar vinculado a la desinformación y escasa educación que se presenta en el municipio.

En el proceso de recolección de datos encontramos que en el municipio La Merced – departamento de Caldas en total son 14 los centros educativos, de estos solo 13 se enfocan en la educación preescolar, 14 básica primaria, solo 7 brindan educación media y 8 educación secundaria como lo muestra la Figura 2:

Figura 2 Gráfico de las instituciones educativas de La Merced-Caldas y su nivel educativo

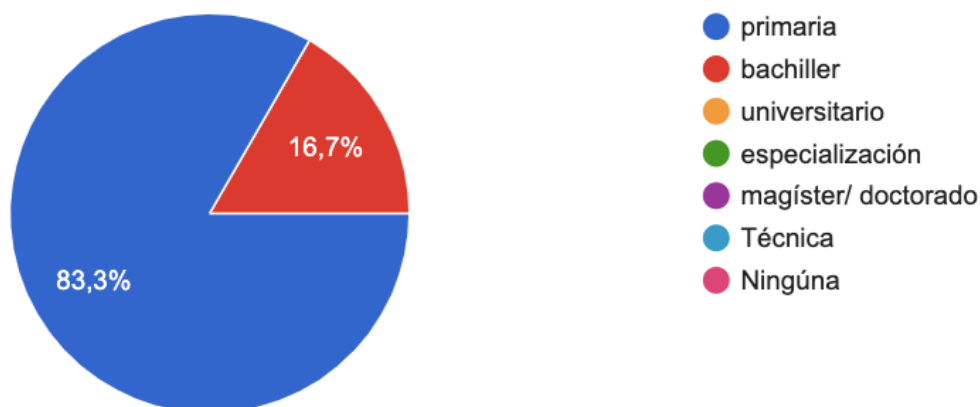


La Merced – Caldas en su división administrativa está conformado en su mayoría por veredas y caseríos y el centro poblado La Felisa esto dificulta la accesibilidad estudiantil y la limitación al nivel de importancia académica minimizando la educación poblacional y permitiendo la creación de distintas corrientes de aprendizaje como las empíricas y las autodidácticas.

También es importante destacar que en este municipio no hay universidades, institutos tecnológicos o algún servicio nacional de aprendizaje (SENA) que se encargue de la formación superior académica teniendo en cuenta que la educación superior es uno de los principales impulsores de la evolución de la sociedad.

Otra de las indagaciones demostró que la mayoría de los participantes tienen una formación académica inferior al bachiller. En el cuestionario sobre la pregunta ¿qué estudios académicos alcanzó? Los resultados mostrados en la Figura 3 fueron los siguientes:

Figura 3 Nivel académico de los participantes



El 83% de los participantes afirma solo haber alcanzado el nivel máximo académico de primaria, mientras en el resto de la muestra solo el 17% alcanzó estudios de bachiller como máximo en su pico formativo.

### 8.1.3. Hipótesis. *La Familia no lo Tolera, la Sociedad Tampoco.*

Esta representación social está inmersa en el colectivo generalizado por cuanto una relación de tipo incestuosa de padres e hijos o entre hermanos es menos tolerable que una de tercer grado en adelante (primos, tíos, abuelos), sin embargo, no hay un medidor que especifique cual es el grado más aceptable en términos sexuales o que repercusiones biológicas representa engendrar hijos de producto consanguíneo (aparte de la discusión del factor recesivo que no es determinante puesto que también ha sido descartado por la teoría de selección natural), es a la final una discusión meramente social que dependiendo de la localidad será más fuerte o más débil la aceptación o su contrariedad. También está el hecho de que para los detractores tanto como para los avalistas no encuentran el equilibrio entre lo que se condena conscientemente y lo que se desea inconscientemente.

Se puede notar entre los participantes algunas de las dificultades con sus familiares que muy probablemente van asociadas a la descalificación de los comportamientos incestuosos:

Después me dijo venga pues yo le doy el beso pero que nadie se dé cuenta, entonces me dio un beso comenzamos conversando a escondidas que nadie se diera cuenta entonces nosotros conversábamos y casi nadie se daba cuenta los únicos que sabían eran dos hermanos de Carmen que Carmen mandaba con ellos entonces ellos nos hacían cuartos entonces nosotros nos podíamos a conversar pero que nadie se diera cuenta y ellos si sabían dos hermanos de Carmen de resto nadie sabía... y entonces como tuve un disgusto con la mama de ella entonces yo no volví entonces como yo no volví ella se vino para Palmira y como se vino para Palmira yo no la volví a llamar (participante 1, entrevista telefónica, 2020)

Algo parecido a las experiencias del participante 4 (2020) quien hace el siguiente comentario “en ese momento yo no sabía la consanguinidad ya después del tiempo que convivimos y todo eso fue que me vine a dar cuenta, pero yo creí que éramos primos por tercer grado yo llore mucho pensé en dejarnos” (entrevista telefónica). Pero muy marcado en la afirmación del participante 3 (2020) quien deja muy claro que “él se arrimó y comenzó a conversar me dijo que me quería mucho que si arreglaba con él le dije que no que esperara unos días porque me daba miedo mis papas como éramos primos” (entrevista telefónica).

Con referencia al cuestionario en la pregunta 1. ¿Qué opinión ha escuchado o vivido frente a las relaciones incestuosas? Tres de los participantes aseguran que a pesar de estar inmersos en una relación de tipo incesto hay conflictos propios y sociales que afrontan. Según el Participante 3 (2020) afirma “Que son inusuales” (cuestionario), también opina el Participante 4 (2020) “Que son incestuosas y prohibidas” (cuestionario), y en palabras del Participante 6 (2020) “Casi siempre son malas y despectivas” (cuestionario). Acerca de las vivencias u opiniones recibidas en su ambiente.

La premisa de no aceptación que se plantea en este apartado hipotético trasciende a un plano generalizado, donde se considera que lo “normal” para la mayoría es la valoración del incesto como un tema tabú y aberrante. Se logra entonces acercar las respuestas a la pregunta 2. ¿Cuál es su opinión frente a las relaciones incestuosas? Participante 3 (2020) “Me parece que están mal vistas”. Dentro de una de las respuestas se asimila el desacuerdo del Participante 4 (2020) quien responde “También tengo la misma opinión. Ya que cuando lo conocí y me enamoré de él no sabía de nuestro parentesco” (cuestionario), cuando este dice “tengo la misma opinión”, hace remisión a la respuesta número uno del cuestionario de que las relaciones de este tipo son incestuosas y prohibidas, y que por ende no parece estar de acuerdo a ese tipo de comportamientos. Para el Participante 6 (2020) varía un poco la opinión

“Depende mucho de la cercanía familiar, en mi caso somos primos en segundo grado”

(cuestionario) a modo de justificación ante cualquier prejuicio social e individual.

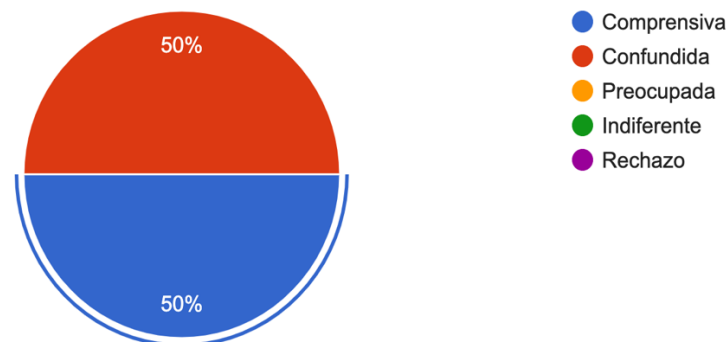
#### 8.1.4. Incesto – Hallazgos

**Relaciones consensuadas.** Es de gran importancia recalcar el tipo de relación que tienen los participantes ya que ninguno ha establecido que durante el afianzamiento de las relaciones y su posterior conformación hubo inconformidad o abuso de autoridad en alguna de las partes, por lo contrario, se produjo un ambiente de confianza y claridad en el desarrollo de este tipo de relación, pleno consentimiento y la mayoría de edad.

Figura 4 Gráfico del resultado del cuestionario realizado a participantes

7. ¿Qué postura asumieron los miembros de su familia cuando se enteraron de su relación incestuosa?

6 respuestas



Podríamos tomar en consideración que las relaciones incestuosas consensuadas entre adultos son parte de la intimidad de la esfera privada por el motivo de que la crucifixión de estos comportamientos no tienen un sustento socio-biológico sólido que aumente el factor limitador de estas relaciones, las críticas son más orientadas al hecho reproductivo en sí y las repercusiones genéticas mas no concebido desde la óptica del deseo.

**Deseo.** Si el incesto se mira desde el punto de vista del deseo es muy probable que no sea catalogado como sinónimo de repulsión, puesto que el deseo es más un comportamiento

instintivo y que no está sujeto necesariamente a interacción física sino más bien desde la idealización y de la fantasía. Aunque para Freud (1980) el instinto no es una opción, ya que si de instinto se tratase nada lo podría evitar, ni siquiera las reglas o las leyes.

Según las palabras de Bachelard (1987) “El hombre es una creación de deseo, no una creación de necesidad.” (p. 16) se encuentra que las consecuencias reproductivas son producto del deseo mas no de una necesidad de tipo biológica. Entonces las relaciones incestuosas también hacen entrever un profundo interés o apetencia de los participantes de satisfacer este deseo con personas cercanas como lo son sus familiares.

Sin embargo, es más relacionado el deseo con una parte subconsciente del individuo que un acto de reconocimiento del mismo a nivel consciente, dado que no se interpreta en ningún momento en el estudio llevado a cabo algún tinte de deseo manifestado por los participantes como lo indican en la pregunta número 8. ¿Qué lo motivo a fijarse en su familiar y no en otra persona? Que cuestiona acerca de las motivaciones para los entrevistados el conformar relaciones con sus parientes quienes respondieron lo siguiente: De acuerdo al Participante 1 (2020) refirió acerca de “su forma de ser y la honestidad ya que teníamos una relación cercana” (cuestionario), a esto también responde el Participante 2 (2020) “su honestidad, el carisma y la ternura” (cuestionario), como se logra ver son respuestas muy alejadas del subconsciente y más cercanas a la sensatez del caso. Procede el Participante 3 (2020) a responder “su forma de ser” (cuestionario), la forma de ser, está relacionada en torno a la personalidad del individuo, a lo arraigado al comportamiento en sí. Para el participante 4 (2020) señala que “no sabía de nuestro parentesco. Él era un caballero.” (cuestionario). Salta a la vista la exegesis del participante 5 (2020) “su forma tan amorosa de tratarme” quien demuestra como el trato “amoroso” es relevante en una relación, concluyendo con el Participante 6 (2020) con sus palabras “Repito no sabía de nuestro lado familiar. Por otro lado, me enamoró su caballerosidad” (cuestionario).

### 8.1.5 Familia Constituida a Raíz del Incesto – Hallazgos

Si bien el título de esta tesis Representaciones sociales acerca del incesto como forma de constitución de familia. Estudio de caso, familias del municipio La Merced – departamento de Caldas, no asegura el hecho de justificar al incesto como principal causa de conformación familiar históricamente, si lo es el resultado de las prácticas incestuosas continuas que llevan a la creación de instituciones familiares que a través del tiempo elongan la conformación y naturalización de la misma.

La historia en si no define ni advierte el papel del incesto en la constitución familiar, en cambio se denota un paralelismo de lo variado y discusivo que ha logrado ser el solo hecho del concepto construcción de familia, por consecuencia lo destacan algunos autores:

“La familia es la más antigua de las instituciones sociales humanas, una institución que sobrevivirá, en una forma u otra, mientras exista nuestra especie. Sin embargo, siguen siendo oscuros tanto los orígenes de la familia como las etapas que ha atravesado en el curso de su desarrollo hasta llegar a la actual multiplicidad de formas. Las instituciones sociales son uno de los artefactos humanos más perecederos; por ello no tenemos ningún testimonio directo sobre los tipos de organización familiar que existieron antes de los primeros documentos escritos. La gran variedad de las instituciones familiares encontradas entre los actuales pueblos “primitivos” demuestra que las posibilidades son muchas, pero nos dan muy pocas claves para fijar con exactitud, el proceso de su desarrollo” (Fromm E. et al, 1970, p. 5).

Los participantes manifiestan una delimitación familiar muy clara que no desvía la atención o desvirtúa el hecho de haber sido una constitución familiar a partir del incesto “a los dos años nos casamos y vivimos muy felices porque yo a él lo quería mucho, vivimos 50 años de casados y aquí estoy y esa fue la vida de nosotros tuvimos 9 hijos y vivimos muy



felices” (participante 3, entrevista telefónica, 2020), es fácil resumir que el plano incesto probablemente no fuera un obstáculo significativo para la irrupción de las relaciones.

Los resultados que arrojan las entrevistas perfilan que los participantes tampoco parecen asociar el incesto como una ‘forma’ de constitución familiar o una excusa, sino, como la consecuencia de ciertas condiciones de tiempo y lugar “ah nos enamoramos fue porque nos fuimos a vivir cerquita de la casa de él y entonces empezó así” (participante 2, entrevista telefónica, 2020). Situación similar vivenciada por la participante 3 (2020) quien afirma “pues nosotros no nos conocíamos y mi papa me invito para el pueblo y él había llegado con las hermanas bueno yo lo vi a él y me gusto y él también” (entrevista telefónica).

En cuanto a la conformación del núcleo familiar se demuestra en la racionalidad de los participantes la importancia de la estructura familiar y el rol que cada uno representa dentro de ella, así como la evolución de las relaciones dentro del marco tiempo y lugar de cada situación en palabras del participante 4 (2020):

yo vivía con papá y mamá, fue por mi nos fuimos a una pieza pequeñita yo tenía una niña de 5 años que no era de él, pero que él la acogió pues la niña al principio renuente pero igual ella fue apreciándolo y a los 3 años de vivir juntos tuvimos nuestra primera hija, luego tuve otro hijo con él ya llevamos veintiún años de casados (entrevista telefónica).

El hecho de tener hijos parece ser un factor determinante en la conformación de familia por lo menos en este grupo de estudio (muestra), todos los entrevistados tienen el sesgo en común de que por lo menos tuvieron 2 hijos o más y que durante el tiempo de convivencia han sido miembros sociales funcionales completamente normales. Según el participante 1 (2020) quien asegura “ya después me vine a Palmira estuvimos de novios como nueve meses y a los nueve meses arreglamos y nos casamos ya llevamos veintitrés años vivimos felizmente contentos y con dos hermosas princesas que las queremos y amamos

mucho” (entrevista telefónica). Característica similar en el participante 2 (2020) “ya yo le dije que sí y ya de ahí no nos separamos nos quedamos juntos ya nos casamos y tuvimos dos bendiciones lindas, dos tesoros” (entrevista telefónica). En el participante 3 (2020) que afirma “vivimos 50 años de casados casi cincuenta y uno y aquí estoy y esa fue la vida de nosotros tuvimos 9 hijos y vivimos muy felices yo era muy feliz cuando él llegaba a la casa”. (entrevista telefónica)

Se podría hablar acerca de las motivaciones individuales de los participantes por la que probabilísticamente los llevo a conformar familias de tipo incestuosa, sin embargo, no sería determinante para el estímulo investigativo de esta tesis. Como tampoco es determinante de momento las razones por las cuales las personas conforman los núcleos familiares ya que hay incertidumbre en torno a la evolución y origen de la familia.

Las familias conformadas a raíz del incesto y que figuran como funcionales donde no hay signos de abuso y no hay señales de que alguna de las partes se ven obligados o forzados, se puede decir que son o están dentro del campo de lo normal según la psicología, también se le asigna para el objeto de estudio de esta tesis que son relaciones de tipo consensuado.

## **8.2 Resultados Investigativos desde Entrevistas a Profesionales del Trabajo Social.**

Inicialmente para el desarrollo investigativo se plantea la necesidad de recopilar información pertinente, con la cual se profundiza directamente en el tema de las relaciones incestuosas desde una perspectiva profesional seleccionando a mínimo 3 trabajadores sociales que de manera voluntaria participan en nuestro trabajo de grado presentado como tesis titulado “Representaciones sociales acerca del incesto como forma de constitución de familia. Estudio de caso – familias del municipio la Merced – departamento de Caldas”. Ante tal necesidad se estructuran las siguientes preguntas arrojando respuestas en torno a la discusión.

1. ¿Qué conocimiento tiene acerca de lo que es una relación de incesto entre los seres humanos?

El Entrevistado 1 (2020) plantea que “lo que yo entiendo frente al tema del incesto y la familia es en esa primera comprensión, que se hizo sobre la familia se identifica en todo caso que hay un asunto incestuoso es decir que se juntan”. (entrevista telefónica). El término juntarse acotado como expresión que en este caso significa la unión de los familiares. Siguiendo con la definición “Es juntarse, digamos personas que comparten el mismo digamos la misma sangre el mismo grado de consanguinidad... es la relación afectiva coito-genital de en de personas con el mismo grado de consanguinidad”. (entrevistado 1, 2020, entrevista telefónica)

En contraposición con las consideraciones del Entrevistado 2 (2020) quien formula la siguiente afirmación:

Bueno lo que yo entiendo por una relación de incesto, es una relación entre 2 personas que hacen parte de una misma familia, sin embargo, el incesto está más bien asociado a que esa relación con una de las personas de esa familia, ¿cómo te digo?, como una de las 2 personas, a ver, digamos que son 2 personas en esa relación, uno de los 2 tiene una posición jerárquica en la familia de mayor autoridad de control o dominio de tal forma que la segunda persona entra como en una situación de desventaja o de sometimiento. (entrevista telefónica). El juicio de valor asociados a este profesional nos confirma la presencia de lo subjetivo para cada persona a la hora de instaurar definiciones de cara a lo formativo.

Se puede evidenciar las diferentes interpretaciones acerca de un mismo tema, también el contraste de las representaciones sociales que vivencian a modo individual cumpliendo con uno de los objetivos específicos de más importancia para la formulación y desarrollo de la tesis, con lo similar de que el incesto va relacionado a la unión familiar de una forma poco ortodoxa.

En las entrevistas realizadas, el Entrevistado 2 (2020) controvierte aún más sus consideraciones “porque pueden existir relaciones por ejemplo entre primos. Que no necesariamente se consideran incestuosas porque hay consenso entre ambas partes” por la justificación de que por ser consensuadas pierden la connotación de incesto.

La proposición argumentativa del Entrevistado 3 (2020) no resuelve el interrogante “Concuerdo con varios autores que no es tema fácil sobre el cuál opinar e incluso es un asunto bastante complejo que requiere de la confluencia de varias disciplinas para entender la historia misma de este comportamiento humano” (entrevista telefónica). Se refiere a indagar desde la postura de los autores para poder realizar sus conclusiones y continúa: “Ahora bien, en lugar de las relaciones de incestuosas, a menudo de hablar se encuentra información sobre la prohibición de este tipo de relaciones.” Sin aseveraciones concluyentes.

2. Desde los acumulados teóricos provenientes del trabajo social, ¿cómo se interpreta y/o analiza dicha relación de incesto entre los seres humanos como forma de constitución de familia?

Se debe aclarar que los profesionales no tienen un área de especialización en el área del incesto por lo que sus respuestas son más una acepción personal según el Entrevistado 1 (2020) que afirma lo siguiente: “en primer lugar decirles que Académicamente no me he acercado mucho al tema del incesto no me acercado mucho por lo menos nivel académico o nivel laboral” (entrevista telefónica).

Desde la perspectiva del Entrevistado 1 (2020) asegura:

Pues realmente no sabría decirles, pues a mí lo que siempre me ha preocupado de las relaciones incestuosas es eso, que yo les cuento que me ha llamado mucho la atención y es el riesgo que puede haber en los hijos que nazcan frente a una discapacidad, frente a una enfermedad (entrevista telefónica)

Las preocupaciones son más orientadas a las dificultades que biológicamente para él/ella figura en relación al incesto y a lo que como constitución de familia se refiere.

Contrastando la información aportada por el Entrevistado 2 (2020) dentro de su análisis tenemos:

Ya con el paso de la evolución empieza a parecer un concepto que es el del tabú. Con el tabú ya se empieza a decir venga es que esto no se debe ósea que entre padres e hijos no, entre hermanos tampoco y se empieza a limitar digamos esas relaciones amorosas y sexuales entre ellos (entrevista telefónica)

La introducción del término “tabú” ya se refleja dentro de los análisis y se demuestra las limitaciones que el termino conlleva.

3. Desde el enfoque profesional que usted desarrolla, ¿Qué percepción se podría interpretar de la relación de incesto entre los seres humanos?

Las investigaciones más acertadas acerca del incesto se han desarrollado gracias a la psicología, pero es de suma importancia la relevancia que se le debería dar desde otras profesiones. El trabajo social ha hecho pocos acercamientos a los lineamientos del incesto, sin embargo, estas entrevistas se enfocan en los profesionistas del trabajo social precisamente para dar a entender cuáles son las diferentes posturas en el campo del trabajo social. En concordancia con la pregunta ¿Qué percepción se podría interpretar de la relación de incesto entre los seres humanos? Se brinda el acercamiento al Entrevistado 1 (2020) profesor(a) de trabajo social refuta lo siguiente:

En ese sentido yo creo que si yo tuviera que decir cuál es mi enfoque profesional yo creo que eeh. Yo pienso en ese sentido, pues yo ahí, yo soy muy abierta es decir yo tengo yo creo que es válido las relaciones humanas que se gestan, en la medida que esas relaciones no estén forzadas no sean obligados no estén, vuelvo y digo que pena ser tan disco rayado con eso, pero

qué haya la mayoría de edad. Donde no haya pues que yo te estoy obligando que yo te hice influenciando que yo te estoy comprando porque esto también puede pasar tranquilamente. (entrevista telefónica)

En cuanto a la respuesta de la pregunta numero 3 el Entrevistado 2 (2020) afirma que “para ser precisa la pregunta 3 no la entiendo bien. Y creo que incluso ya le ha dado respuesta en lo que te contaba, prefiero más bien que mañana me aclares bien esa pregunta 3 a qué te refieres”. (entrevista telefónica)

El entrevistado 3 (2020) profesor(a) de trabajo social y magister en terapia familiar también tiene su opinión:

Desde mi formación como magister en Terapia Familiar me he acercado más a uno de los modelos de intervención en familia de Trabajo Social, el modelo Sistémico, en el que se analiza la familia en su conjunto y que cualquier cambio en uno de sus miembros afecta a los demás, a su vez, se afirma que el experto de la problemática que tiene la familia, es la misma familia. Aun así, en ocasiones hay situaciones familiares que deben ser intervenidas desde otra lógica de intervención. (entrevista telefónica)

4. En este espacio puede dejar un comentario que permita fortalecer la investigación (recuerde expresar libremente que siente, que piensa, sin límites, su opinión es completamente válida)

El Entrevistado numero 1 no deja comentarios que amplíen la temática de esta tesis.

El Entrevistado numero 2 no deja comentarios que amplíen la temática de esta tesis.

La respuesta del Entrevistado 3 (2020) sugiere lo siguiente:

Les sugiero que consideren entrevistar a varios profesionales de distintas disciplinas sobre su tema de investigación (Trabajo Social, Psicólogo, abogado de familia y antropólogo). Por otro lado, es importante analizar este tema en

función del ciclo vital de las personas entrevistadas y el de la familia. Si bien se pueden encontrar relaciones amorosas incestuosas consensuadas entre adultos, cuando se trata de un menor de edad es un delito (Abuso, violación) y se debe denunciar. De hecho, desde la constitución de nuestro país el incesto como tal es un delito. (entrevista telefónica)

### **8.3. Apartado Científico**

El sexo y la familia son dos términos que según la sociedad actual se deben de mirar por caminos separados ya que el tabú del incesto en las representaciones sociales modernas es tomado como la agresión sexual, el abuso, el absceso carnal violento, pero existe también la otra cara sexual del enamoramiento de la unión de vínculos inseparables e inmejorables que hacen de la experiencia un éxtasis de felicidad como de dolor y que todo ello va encaminado a un fenómeno psicológico que puede ser evitable, reconocido este como el GSA en otras palabras atracción sexual genética. Donde se menciona que la persona se siente sexualmente atraída por patrones de similitudes o características que se encuentra en la otra personas y que este tiende a darse en una edad madura en el momento del reencuentro biológico de un ser que forma parte de un mismo núcleo familiar pero que por variadas razones es aislado en cierta etapa de la vida y que al reencontrarse generan una atracción que puede llegar a formar una relación amorosa como muchas hasta que la relación se derrumba por las mentiras, el secreto, la ansiedad constante de ser descubierto o por factores externos los cuales se sienten afectado por el presente vinculo.

## 9. Conclusiones

A partir del proceso investigativo y de los resultados obtenidos, es posible concluir que se logró la obtención del objetivo general propuesto indicado a continuación:

- Identificar las representaciones sociales acerca de la utilización del incesto como forma de conformación de la familia.

Dentro de estas representaciones encontradas tenemos el concepto de normalización del incesto que un porcentaje de participantes demuestran a través de las posturas que tienen individualmente como primer hipótesis planteada. Esto pone en evidencia que no ha habido afectaciones significativas a la hora de la conformación de familia, o que en dado caso de haber complicaciones supone un mejor manejo de situaciones por el optimismo que el concepto de normalización representa para estos individuos.

Una segunda hipótesis sustraída desde un análisis estructurado que plantea que tanto a nivel social como individual no hay una completa aceptación del hecho de conformar una familia que parta del incesto o que sus bases estén fundamentadas en ello. Aquí hay un poco de demostración de miedo o incertidumbre de parte de los participantes que si bien aun con sus reservas, continuaron con la constitución de familia y dejan en claro que es un asunto que no los llena de mucho orgullo por las percepciones propias e infundadas en su entorno.

También se logro una puntual determinación del alcance de otros objetivos específicos. En adelante se presentan los principales resultados por cada objetivo específico:

- Describir los casos de estudio de los participantes tomados como muestra poblacional que constituyen familia desde el incesto en el municipio de la Merced, departamento de Caldas.

La información obtenida para el desarrollo de este objetivo, se pudo obtener a través de la investigación cualitativa, un diseño de estudio narrativo, el estudio de caso, y el instrumento



de recolección de información aplicado fue la entrevista individual estructurada. Al respecto, se resalta la aplicación de las consideraciones éticas que integran el consentimiento informado.

En cuanto al número de estudios de casos, se integró la participación de tres familias conformadas donde prevalece la utilización del incesto como forma de conformación de la familia. Los tres casos son la familia de Carmen y Didier, Flor y José, y José Luis y Yineth. Estas familias viven en el municipio de la Merced, departamento de Caldas.

Como parte de las características del caso entre Carmen y Didier se conoce que son una pareja heterosexual; en el rango de edad de 42-49 años; en la actualidad cuentan con dos hijos, ambas mujeres; tanto el padre como la madre refiere que en sus estudios académicos se llevaron hasta bachillerato completo; llevan 23 años en el vínculo del matrimonio; y en la mayor parte de su vida se han desempeñado como independientes en un negocio de una tienda de barrio. En la actualidad la madre es ama de casa y el padre permanece la gran parte del tiempo en el hogar y sus ingresos son del mismo negocio el cual cuenta con trabajadores a cargo.

En cuanto a la historia de su relación, tanto Carmen como Didier mencionan que tuvo su origen en un interés mutuo, atracción física y emocional, y que eran conscientes de que eran familia (primos hermanos), por eso tuvieron que sostener un romance de forma silenciosa y a escondidas, hasta que los años de relación de novios les generó la certeza de querer estar juntos y formalizar la relación a través del matrimonio católico. Al respecto, es relevante resaltar que a pesar de que Carmen y Didier eran conscientes de que tener una relación sentimental podría generar juicios en su familia, y por eso la escondían, la realidad fue que la misma familia aportó a que se diera la relación, esto se puede evidenciar en el hecho de que, en algún momento de la historia de amor, ambos se separaron de ciudades y la mamá de Carmen, y la tía de Didier le decían que luchara por ese amor.

Otro punto relevante, es que el hecho de ser familia no despierta un interés amoroso, sin embargo, la cercanía sí influyó en que compartieran más tiempo y aumentara el interés mutuo.

De forma complementaria, se encuentra la historia de Flor y José, con la claridad que Flor en la actualidad se encuentra en un estado civil de viudez; la relación de ambos se caracterizaba por ser una pareja heterosexual; entre 50 o más años; un total de nueve hijos, seis hombres y tres mujeres, con la claridad que ninguno tiene discapacidad; el parentesco que tienen es de primos en segundo grado; los estudios académicos de esta pareja se realizaron hasta la primaria incompleta; se casaron por medio de la iglesia católica y duraron 50 años de casados; el esposo murió debido a un cáncer terminal.

A través de la narrativa, se conoce de la historia de amor de Flor y José que se originó debido a la atracción física y emocional de ambos. El hecho de que fueran familia no fue una causa para que aumentara el interés sentimental, sin embargo, si propició mayor cercanía y esto influyó en que compartieran más experiencias juntos.

La tercera historia es la de Yineth y José Luis, caracterizada porque son una pareja heterosexual; se encuentran en el rango de edad de 42-49 años; en la actualidad cuentan con dos hijos, una mujer y un hombre, los cuales nacieron con discapacidades como el trastorno del autismo (hijo) y una condición de sordera (hija); Yineth y José Luis indican que en sus estudios académicos se llevaron hasta bachillerato completo; la relación de consanguinidad son primos de primer grado; se casaron por medio de la iglesia católica hace 21 años; y el nacimiento de Yineth y José Luis fue en el municipio la Merced del departamento de Caldas. Entre Yineth y José Luis surgió inicialmente una atracción física en donde ambos desconocían que eran familia mientras. Cuando se dieron cuenta que eran familiares, llegaron a pensar en separarse, pero después de reflexionar decidieron seguir juntos.

- Enunciar las representaciones sociales sobre el incesto desde los diferentes actores involucrados.

La información obtenida para el desarrollo de este objetivo, se pudo obtener a través de la investigación cualitativa, un diseño de estudio narrativo, el estudio de caso, y el instrumento de recolección de información aplicado fue el cuestionario. Al respecto, se resalta la aplicación de las consideraciones éticas que integran el consentimiento informado.

A partir de la aplicación, tabulación y análisis del cuestionario es posible resaltar que el conocimiento que perciben que tiene la sociedad sobre las relaciones incestuosas en la mayoría de los participantes es de normalidad, no obstante, también se identifica que son consideradas como inusuales y prohibidas en la sociedad actual del siglo XXI. En el caso específico de la postura que asumieron los familiares de las personas encuestadas sobre la relación incestuosa, afirman que la postura que asumió la familia fue en un 50% de comprensión y 50% de confusión, por lo que no se evidencia el rechazo o la prohibición. Al respecto, la totalidad de los participantes consideran que las relaciones incestuosas que más se presentan en la sociedad es entre primo-prima.

Adicional a esto, la opinión que tienen las personas encuestadas sobre las relaciones incestuosas permite identificar que para algunos es algo común y para otras personas es inusual. Es decir que son representaciones que guardan relación con la percepción que prevalece en la sociedad sobre las relaciones incestuosas. A pesar de que algunos participantes tengan la representación social de que son relaciones inusuales, eso no obstaculizó que se fijara en un familiar para tener una relación sentimental en vez de a otra persona. Los motivos específicamente fueron el comportamiento y las cualidades de la persona, asuntos que prevalecieron sobre el grado de consanguinidad de la pareja.

Otras de las representaciones sociales que se pudieron conocer es que ante las valoraciones negativas sobre las relaciones incestuosas que pueden hacer las personas, y han sido escuchadas por los participantes encuestados, la mayoría indica que su comportamiento limitarse a escuchar y no opinan frente a ese tipo de valoraciones negativas ya que no les genera ningún tipo de afectación, aunque uno de los participantes expresa sentirse incómodo, y otro afirmar no sentirse orgulloso.

Por otro lado, cuando los participantes escuchan una valoración positiva respecto a las relaciones incestuosas, algunos tienen como representación social que esas valoraciones son válidas ya que todos los seres humanos son libres de actuar y pensar como consideren pertinente, otros simplemente callan sin opinar, ni a favor ni en contra, y otros mencionan el no haber escuchado una valoración positiva.

Adicional a estos asuntos, las representaciones sociales que tienen los participantes en el manejo de los derechos de las familias con prácticas incestuosas, permiten afirmar que ninguno de los participantes conoce sobre el derecho aplicado a este tipo de relaciones incestuosas, y ese desconocimiento les genera libertad para vivir sus relaciones.

Así mismo, el hecho de que fueran familiares tampoco impulsó el interés en tener la relación, sin embargo, el hecho de ser familia sí aumentó la cercanía de las personas en el 50% de los casos, mientras que en el otro 50% esto no tuvo incidencia ya que se distanciaron en su niñez, y se encontraron en una edad adulta donde se enamoran, generando conformación de familia.

El conocimiento, experiencia y las representaciones sociales que tienen los participantes sobre las relaciones incestuosas inciden en que los participantes a nivel general no consideran pertinente proponer ideas frente al cómo cambiar la visión social con relación a las relaciones incestuosas debido a que es una decisión personal de cada sujeto, otro de los motivos es porque no están de acuerdo con estas relaciones debido a los riesgos genéticos.

Así mismo, esta población no está de acuerdo en participar en la creación de una norma o proyecto que garantice los derechos y la inclusión social abierta de las relaciones incestuosas transformando la visión actual de las personas de forma significativa frente a estas relaciones debido a que piensan que esto depende de cada persona y no de generar proyectos acerca de las relaciones incestuosas. Lo anterior es al mismo tiempo contradictorio porque algunas personas consideran que estas relaciones incestuosas deberían ser consideradas normales por la sociedad, y no se deberían recibir señalamientos. Así mismo, otros participantes consideran que es necesario mayor conocimiento sobre los riesgos y consecuencias de este tipo de relaciones en las familias.

- Detallar las representaciones sociales de las posturas teóricas manejadas por los profesionales en trabajo social

La información obtenida para el desarrollo de este objetivo, se pudo obtener a través de la investigación cualitativa, y el instrumento de recolección de información fue la entrevista individual, aplicado a tres profesionales de trabajo social en la ciudad de Medellín. Al respecto, se resalta la aplicación de las consideraciones éticas que integran el consentimiento informado.

A través de este ejercicio investigativo se pudo identificar que el conocimiento que prevalece como representaciones sociales en los trabajadores sociales sobre el incesto entre los seres humanos es que consiste en una relación entre dos personas de una misma familia quienes tienen un grado de consanguinidad cercano, y prevalece la relación coito-genital. No obstante, los profesionales afirman que existe ausencia de conocimiento a nivel académico que permita comprenderlo mejor, y en consecuencia la experiencia laboral es limitada.

Adicionalmente, los profesionales entrevistados consideran que la interpretación que se puede realizar sobre la relación de incesto entre los seres humanos como forma de

constitución de la familia a través de los acumulados teóricos provenientes desde el trabajo social permiten conocer que la relación de incesto entre los seres humanos son relaciones con un grado de consanguineidad directa, que genera consecuencias genéticas en los hijos, ocasionando que prevalezcan discapacidades. Los participantes también mencionan que desde la teoría es posible comprender el origen del incesto desde la historia, y su evolución hasta llegar a ser concebido como un tabú que limita el comportamiento de las personas; y aluden a que desde lo normativo puede llegar a comprenderse como delitos sexuales entre familiares sustentadas en relaciones de dominio.

Otro de los asuntos que se pudo conocer es que desde el enfoque profesional que los trabajadores sociales desarrollan, la percepción que tienen sobre la relación de incesto entre las personas se fundamenta desde un modelo sistémico, y el paradigma comprensivo, por lo que no juzgan ese tipo de relaciones, sino que buscan comprenderlas. No obstante, advierten sobre la importancia de que sean relaciones entre personas mayores de edad, que se originen desde la libertad y el consenso, sin manipulaciones, control o dominio, y donde prevalezca también el conocimiento sobre sus implicaciones genéticas.

- Consideraciones personales

A partir de la información obtenida en el desarrollo de este trabajo es posible establecer como aprendizajes que las representaciones sociales acerca de la utilización del incesto como forma de conformación de la familia tiene alta incidencia en el comportamiento de las personas, familias y de la sociedad en general, entornos en donde se identifica que el incesto no es un asunto prohibido, pero sí inusual y para otras personas es normal. Esto ha incidido en que las relaciones incestuosas sean parte de una realidad que es apoyada en las familias a pesar de que genere confusión.

Desde el ámbito de la sociedad, se resalta que existen representaciones sociales de que estas relaciones son normales, como también inusuales, pero no prohibidas o rechazadas lo

cual también se debe a la apertura que tiene la sociedad frente a la evolución de los tipos de familias. Esta situación ha incidido en que los ciudadanos se sientan más tranquilos viviendo ese tipo de relaciones.

Otro de los aprendizajes relevantes es que las relaciones incestuosas no son un motivo que genere atracción de una persona a otra, debido a una necesidad por ejemplo de conservar la pureza biológica de la familia, sino, que prevalece es la atracción física y de la personalidad para que se gestara alguna relación sentimental. No obstante, es relevante tener presente que las relaciones incestuosas es un asunto que si se presenta en menores de edad puede tener como consecuencia delitos sexuales, por eso, la importancia de que sean relaciones que se presenten en mayor de edad, de forma libre, autónoma, y como parte de un consenso.

Como parte de la libertad que tienen los seres humanos para enamorarse y construir una familia, también debería garantizarse el derecho a la información para que puedan tomar decisiones informadas. En consecuencia, es relevante que las relaciones incestuosas no sean un asunto tabú en la sociedad, los gobiernos, y estén ausentes en las políticas públicas, por el contrario, debe ser un asunto visible donde se informe desde los derechos como también las implicaciones y consecuencias, especialmente para aquellas familias que deciden tener hijos. Esta necesidad de educación requiere indispensablemente de mayores aportes teóricos como consecuencia de un trabajo colaborativo entre profesionales del área de trabajo social, psicólogos, abogados y antropólogos. De forma que se cuente con datos confiables y oportunos que faciliten el proceso de educación a la sociedad sobre estos asuntos, y también de acompañamiento profesional a este tipo de familias.

En este punto, considero relevante mencionar que los trabajadores sociales en la actualidad no deben tener una comprensión de las relaciones incestuosas como un tabú, porque va a ser un obstáculo para que pueda cumplir con su responsabilidad de aportar al

desarrollo social de la población desde la comprensión de la realidad social, su análisis e interpretación. Así mismo, no puede ser una excusa la falta de conocimiento teórico para desentenderse o desinteresarse por este asunto, por el contrario, es un hecho que debe impulsar la motivación por liderar o hacer parte de investigaciones multidisciplinarias que tengan como objetivo comprender mejor este tipo de relaciones, de lo contrario ¿Cómo sería posible que el trabajador social aporte al desarrollo social de las familias incestuosas si es considerado un tema tabú sobre el cual se carece de conocimiento, aunque sean relaciones de alta prevalencia?.

En consecuencia, el trabajador social ante la intervención de familias con relaciones incestuosas debe conservar una postura de apertura, comprensión, disposición de escucha y también de diálogo, que permita conocer cada realidad e identificar oportunidades de mejoramiento para transformarlas en busca de su desarrollo.

Finalmente, se concluye que la educación es indispensable para que las representaciones sociales sobre las relaciones incestuosas sean de mayor apertura y normalización por parte de la sociedad, las familias y los profesionales de trabajo social, de forma que ese acceso al conocimiento posibilite que no sea un tema tabú, y que las personas que decidan tener este tipo de relaciones amorosas sean conscientes de los riesgos genéticos en caso de tener hijos, y que al mismo tiempo esa información promueva la creación de políticas públicas desde las cuales se pueda brindar el debido acompañamiento y asesoría a este tipo de familias para que puedan garantizárseles sus derechos, por lo que también será conocimiento de insumo para el ejercicio normativo que debe fortalecerse sobre las relaciones incestuosas siendo inclusivos de que pueden presentarse casos de manipulación con fines sexuales de una persona dominante a otra sumisa, llegándose a cometer un delito con menores de edad, como también son relaciones sentimentales basadas en la libertad y la autonomía de las personas que buscan ejercer sus derechos.



## Referencias

- Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., & Varela-Ruiz, M. (13 de mayo de 2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. (M. d. méd, Ed.) *Investigación en Educación Médica*, 162-167. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/iem/v2n7/v2n7a9.pdf>
- Benítez, M. E. (2017). La familia: Desde lo tradicional a lo discutible. *Novedades en población*, 58-68. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1817-40782017000200005](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1817-40782017000200005)
- Cañete, R., Guilhem, D., & Brito, K. (2012). *Acta Bioethica*, 121-127. Obtenido de <file:///C:/Users/Hogar/Downloads/19529-1-59615-1-10-20120607.pdf>
- Ceballos, F., & Álvarez, G. (2011). La genética de los matrimonios consanguíneos. *Humanidades*, 160-176. Obtenido de [http://www.revistadehumanidades.es/revista/v10n2/La\\_genetica.pdf](http://www.revistadehumanidades.es/revista/v10n2/La_genetica.pdf)
- Corporación Universitaria Minuto de Dios. (2018). *SUBLÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL*. Medellín: UNIMINUTO. Obtenido de [file:///C:/Users/Hogar/Downloads/FINAL\\_TS\\_Sublineas%20de%20investigacion\\_2018%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Hogar/Downloads/FINAL_TS_Sublineas%20de%20investigacion_2018%20(1).pdf)
- Días, K., Gutiérrez, R., & Román, R. (2015). El concepto de familia en México: una revisión desde la mirada antropológica y demográfica. *CIENCIA*, 219-228. Obtenido de <file:///C:/Users/Hogar/Downloads/5713921.pdf>
- Figari, C. (2009). Mas allá de las sexualidades posibles dilemas de las practicas incestuosas. *Desacatos*, 129-146. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/139/13911560009.pdf>

- García , F., Alfaro , A., Hernández , A., & Molina , M. (2016). Diseño de Cuestionarios para la recogida de información: metodología y limitaciones. *Revista Clínica de Medicina de Familia*, 1(5), 232-236. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1696/169617616006.pdf>
- Hernández, K. M., & Cardenas , E. M. (2011). *PERSPECTIVA DEL INCESTO: NATURALEZA Y CULTURA*. Cartagena: Unicartagena. Obtenido de <https://repositorio.unicartagena.edu.co/bitstream/handle/11227/1638/PERSPECTIVA%20%20DEL%20%20INCESTO%20NATURALEZA%20Y%20CULTURA.pdf?sequence=1>
- López, W. (2013). El estudio de casos: una vertiente para la investigación educativa. *educere*, 139-144. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/356/35630150004.pdf>
- Meler, I. (2008). Las familias. *Subjetividad y Procesos Cognitivos*, 158-188. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3396/339630251009.pdf>
- Monge, F., & Olmo, M. (1986). Niveles de abstracción en el estudio del incesto. *Española de Antropología Americana*, 235-261. Obtenido de [file:///C:/Users/Hogar/Downloads/Niveles\\_de\\_abstraccion\\_en\\_el\\_estudio\\_del\\_incesto.pdf](file:///C:/Users/Hogar/Downloads/Niveles_de_abstraccion_en_el_estudio_del_incesto.pdf)
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *Int. J. Morphol*, 227-232. Obtenido de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>

Ricoy , C. (2006). Contribución sobre los paradigmas de investigación. *Educação. Revista do Centro de Educação, 31*(1), 11-22. Obtenido de <file:///C:/Users/Hogar/Downloads/117117257002.pdf>

Vargas, O. (2011). Representaciones sociales: debates y atributos para el estudio de la educación. *Sinéctica*, 1-11. Obtenido de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-109X2011000100006](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2011000100006)

Villarroel, G. (2007). Las representaciones sociales: una nueva relación entre el individuo y la sociedad. *FERMENTUM*, 434-454. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/705/70504911.pdf>

## Anexos

*Anexo A Formato: Consentimiento informado*

### Proyecto de investigación-trabajo de grado

**Representaciones sociales acerca del incesto como forma de constitución de familia. -**

**familias del municipio La Merced – departamento de Caldas**

**“cuanto más primos más me arrimo”**

**Formato: Consentimiento informado**

Yo \_\_\_\_\_ con cédula de ciudadanía \_\_\_\_\_. Declaro que he leído y conozco el contenido del presente documento, comprendo los compromisos que asumo y los acepto expresamente. Y, por ello, firmo este consentimiento informado de forma voluntaria para manifestar mi deseo de participar en el proceso de investigación denominado

“Representaciones sociales acerca de las relaciones incestuosas como forma de constitución de familia. Estudio de caso – familias del municipio La Merced – departamento de Caldas”, con fines educativos enfocados a la investigación, pero sin finalidad comercial.

Al firmar este consentimiento soy conocedor que puedo retirarme del proceso investigativo en el momento que no me sienta cómodo con los resultados o los avances presentados, de igual manera que puedo no renunciar a ninguno de mis derechos como persona y también que recibiré una copia de este consentimiento para guardarlo y poder consultar a futuro.

Firma:

Documento de identidad:

Fecha:

Nombre del investigador:

Documento de identidad:

Nombre del investigador:

Documento de identidad:

Firmas.

*Anexo B Formato: Entrevistas individuales a los participantes tomados como muestra de estudio*

**Proyecto de investigación-trabajo de grado**

**Representaciones sociales acerca del incesto como forma de constitución de familia. -**

**familias del municipio La Merced – departamento de Caldas**

**“cuanto más primos más me arrimo”**

**Formato: Entrevistas Individuales A Los Participantes Tomados Como Muestra De**

**Estudio**

Título: Representaciones sociales acerca del incesto como forma de constitución de familia. -

familias del municipio La Merced – departamento de Caldas

“cuanto más primos más me arrimo”

Objetivo: recopilar información detallada de las historias de vida en el momento en que se decide constituir una familia desde el incesto.

¿Desde su historia de vida, realice una narrativa donde exprese el cómo, ¿el dónde, ¿el cuándo, el por qué surgió la conformación de familia con su actual pareja quien es miembro de la misma?

Investigadores:

Ana Milena Muñoz Gallego

Luz Brigitte morales Osorio

Proyecto investigativo: 2020 II-2021 I

Firmas.

*Anexo C Formato: Entrevista a profundidad a profesionales*

**Proyecto de investigación-trabajo de grado**

**Representaciones sociales acerca del incesto como forma de constitución de familia. -**

**familias del municipio La Merced – departamento de Caldas**

**“cuanto más primos más me arrimo”**

**Formato: Entrevista a profundidad a profesionales**

1. ¿Qué conocimiento tiene acerca de lo que es una relación de incesto entre los seres humanos?
2. Desde los acumulados teóricos provenientes desde el Trabajo Social, como se interpreta y/o analiza dicha relación de incesto entre los seres humanos como forma de constitución de familia?
3. Desde el enfoque profesional que usted desarrolla, ¿Qué percepción se podría interpretar de la relación de incesto entre los seres humanos?
4. En este espacio puede dejar un comentario que permita fortalecer la investigación (recuerde expresar libremente que siente, que piensa, sin límites, su opinión es completamente valida)

Investigadores:

Ana Milena Muñoz Gallego

Luz Brigitte morales Osorio

Proyecto investigativo: 2020 II-2021 I

Firmas.

*Anexo D Formato: Cuestionario de recopilación de información de los participantes*

**Proyecto de investigación-trabajo de grado**

**Representaciones sociales acerca del incesto como forma de constitución de familia. -**

**familias del municipio La Merced – departamento de Caldas**

## “cuanto más primos más me arrimo”

### Formato: Cuestionario de recopilación de información de los participantes

# CUESTIONARIO

✕
⋮

## INVESTIGACIÓN ACADÉMICA-UNIMINUTO

---

Título: Representaciones sociales acerca del incesto como forma de constitución de familia. Estudio de caso, familias del municipio La Merced – departamento de Caldas  
“cuanto más primos más me arrimo”

Investigadores: Ana Milena Muñoz Gallego- Luz Brigitte morales Osorio  
Proyecto investigativo: 2020 II-2021 I

---

El objetivo del siguiente cuestionario se realiza con el fin de recopilar información necesaria para la construcción del ejercicio académico que se realiza en las parejas participantes del proyecto investigativo titulado “Representaciones sociales acerca del incesto como forma de constitución de familia. Estudio de caso – familias del municipio La Merced – departamento de Caldas”

Activ  
Ve a

Sección 2 de 2

## Preguntas de identificación

✕
⋮

Descripción (opcional)

**FECHA \***

Mes, día, año 📅

**NOMBRE COMPLETO \***

Texto de respuesta corta

.....

Activ  
Ve a C

**GENERO \***

- Mujer
- Hombre
- Otra...

**RANGO DE EDAD \***

- 18-25
- 26-33
- 34-41
- 42-49
- 50 O más

Activ  
Ve a C

**Preguntas**

Respuestas

**6****LUGAR DE NACIMIENTO \***

Texto de respuesta corta

.....

**CUANTOS HIJOS TIENE \***

- 1
- 2
- 3
- 4
- Otra...

**ESTADO CIVIL \***

- casado/a

Acti  
Ve a



- soltero/a
- viudo/a
- unión libre o unión de hecho
- separado/a
- divorciado/a

#### ESTUDIOS ACADÉMICOS \*

- primaria
- bachiller
- universitario
- especialización

Act  
Ve a

Preguntas Respuestas 6

- magíster/ doctorado
- Técnica
- Ninguna
- Otra...

#### OCUPACIÓN \*

Texto de respuesta corta

1. ¿Qué opinión ha escuchado o vivido frente a las relaciones incestuosas? \*

Texto de respuesta larga

Preguntas Respuestas 6

2. ¿Cuál es su opinión frente a las relaciones incestuosas? \*

Texto de respuesta larga

3. ¿Qué piensa usted cuando escucha una valoración negativa frente a una relación incestuosa? \*

Texto de respuesta larga

...

4. ¿Qué piensa usted cuando escucha una valoración positiva frente a una relación incestuosa? \*

Texto de respuesta larga

5. ¿Qué conocimiento tiene del manejo de los derechos de familia, los cuales se presenta en Colombia frente a las familias con prácticas incestuosas? \*

Act  
Ve a

Preguntas Respuestas 6

6. ¿Qué propondría para transformar la visión social de las parejas conformadas por miembros de una misma familia? \*

Texto de respuesta larga

...

7. ¿Qué postura asumieron los miembros de su familia cuando se enteraron de su relación incestuosa? \*

- Comprensiva
- Confundida
- Preocupada
- Indiferente
- Rechazo
- Otra...

Act  
Ve a

Preguntas Respuestas 6

8. ¿Qué lo motivo a fijarse en su familiar y no en otra persona? \*

Texto de respuesta larga

9. ¿Si usted pudiera ser participe de la creación de una norma o proyecto que garantice los derechos y la inclusión social abierta de las relaciones incestuosas transformando la visión actual de las personas de forma significativa frente a estas relaciones, que proyecto o que norma propondría usted? \*

Texto de respuesta larga

10. ¿Su relación incestuosa fue llevada a cabo debido a las condiciones y cercanía en la cual se encontraba? \*

Texto de respuesta larga

Preguntas Respuestas 6

11. ¿Cuál de las siguientes relaciones incestuosas considera usted, que son más comunes socialmente? \*

- Primo-prim@
- Hermano-herman@
- Padre-hij@
- Tí@-sobrin@
- Otra...

12. En este espacio puede dejar un comentario que permita fortalecer la investigación (recuerde expresar libremente que siente, que piensa. sin ningún límite, su opinión es completamente valida). \*

Texto de respuesta larga

Act  
Ve a